

CIATEC, A.C.

ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
E INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES.

CIATEC, A.C.
EJERCICIO 2020

Contenido

- Informe de los auditores independientes
- Estado de Actividades
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Estado de Flujos de Efectivo
- Patrimonio del Ente Público del Sector Paraestatal
- Conciliación Contable-Presupuestaria
- Informe sobre Pasivos Contingentes
- Notas a los Estados Financieros

Informe de los Auditores Independientes

**A la Secretaría de la Función Pública
Al Órgano de Gobierno de CIATEC, A.C.**

P R E S E N T E

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental CIATEC, A.C. (la Entidad) que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como los estados de resultados (o de actividades), los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondiente a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en el Numeral 5 de las Notas de Gestión Administrativa que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis sobre la base de preparación contable y utilización de este informe.

Sin que implique introducir salvedades en la opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

1.- Bases de preparación de los estados financieros. Llamamos la atención sobre la Nota contenida en el numeral 5 de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

2.- Estimaciones y deterioros. En el numeral 10 del Apartado A “Activo” de las Notas de Desglose a los estados financieros adjuntos se indica que se reconocen dentro de la reserva para cuentas incobrables aquellas con una antigüedad mayor a 365 días, con una difícil factibilidad de recuperación, sin que a la fecha el importe de dicha estimación haya sido disminuido o aplicado contra la cuenta por cobrar original.

3.- Pasivos contingentes. Según se revela en las Notas de Memoria, apartado “Cuentas contables”, subapartado “Juicios”, al 31 de diciembre de 2020 no se ha realizado provisión de estimación de pasivos contingentes, derivado de su imposibilidad de cálculo. No obstante, dentro del cuadro contenido en el numeral 1 del Apartado “Pasivo” de las Notas de Gestión Administrativa, el importe consignado en el concepto “Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo” incluye la subcuenta denominada “Finiquitos en litigio”, la cual tiene como objetivo provisionar el efecto de posibles resoluciones judiciales adversas derivadas de litigios laborales provenientes de ejercicios anteriores.

4.- Modificaciones al Patrimonio Generado. Como se señala en la Nota 2 al Estado de Variación en la Hacienda Pública, durante el Ejercicio 2020 fueron canceladas facturas de ingresos provenientes de ejercicios anteriores, aplicando bonificaciones sobre ventas contra el resultado del ejercicio correspondiente.

5.- Fideicomisos. La Entidad cuenta con un Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. En virtud del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 06 de noviembre de 2020, se deberán reintegrar los recursos no ejercidos y/o comprometidos a esa fecha a más tardar al concluir el primer semestre de 2021, conforme al Artículo Quinto transitorio del citado Decreto.

Nuestra opinión no se modifica por los 5 cinco párrafos de énfasis que anteceden.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que en su caso sean aplicables de manera supletoria previa autorización por dicha Secretaría y que se describen en el numeral 5 de las Notas de Gestión Administrativa adjuntas a los estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento. En conexión con lo anterior, y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado A-32 de la NIA 570 (Revisada), no encontramos situaciones que constituyan una utilización inadecuada por parte de la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y que debieran haber sido reveladas en nuestro informe.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Calderón Sánchez y Asoc., S.C.



C.P.C. Miguel Ángel Calderón Sánchez
Socio Director

Miguel Arreola 165
Fracc. Las Américas
C.P. 58270, Morelia, Michoacán

Morelia, Michoacán, a 11 de marzo de 2021.

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público:

CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	44,329,760	44,886,913	Gastos de Funcionamiento	213,039,479	199,912,683
Impuestos	0	0	Servicios Personales	138,592,410	127,748,871
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	11,985,332	14,842,540
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	62,461,737	57,321,272
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	265,081	26,002,505
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	44,329,760	44,886,913	Subsidios y Subvenciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	179,259,619	172,329,638	Ayudas Sociales	265,081	1,338,427
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	179,259,619	172,329,638	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	24,664,078
Otros Ingresos y Beneficios	11,626,434	19,381,752	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Ingresos Financieros	10,170,854	18,790,884	Donativos	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Participaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,455,580	590,868	Aportaciones	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	235,215,813	236,598,303	Convenios	0	0
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	22,027,365	34,106,617
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	15,752,373	21,510,171
			Provisiones	5,518,432	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	756,560	12,596,446
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	235,331,925	260,021,805
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-116,112	-23,423,502

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique
Directora Administrativa



Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
Subdirectora de Finanzas

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público:

CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	257,027,268	285,255,046	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	13,514,612	16,015,945
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	33,134,780	34,281,035	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	487,903	1,144,567	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	455,095	518,912	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	1,572,023	5,722,150
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-10,222,486	-9,976,692	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	82,958,573	87,788,128
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	280,882,560	311,222,868	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	98,045,208	109,526,223
Inversiones Financieras a Largo Plazo	74,597,969	84,164,348	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	218,142,099	117,287,156	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	27,367,731	31,958,440	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	39,165	53,213	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	24,935	24,935	Provisiones a Largo Plazo	36,921,248	31,648,610
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	36,921,248	31,648,610
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	134,966,456	141,174,833
Total de Activos No Circulantes	320,171,899	233,488,092	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	601,054,459	544,710,960	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	491,100,859	389,374,347
			Aportaciones	342,444,753	342,444,753
			Donaciones de Capital	133,203,808	31,477,296
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	15,452,298	15,452,298
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-25,012,856	14,161,780
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-116,112	-23,423,502
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-24,896,744	37,585,282
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	466,088,003	403,536,127
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	601,054,459	544,710,960

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: M. en A. Ma. Mariela Romero Manrique
Directora Administrativa



Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
Subdirectora de Finanzas

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público:

CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	44,511,444	100,854,943	PASIVO	5,272,638	11,481,015
Activo Circulante	30,340,308	0	Pasivo Circulante	0	11,481,015
Efectivo y Equivalentes	28,227,778	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	2,501,333
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,146,255	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	656,664	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	63,817	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	4,150,127
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	245,794	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	4,829,555
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	14,171,136	100,854,943	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	9,566,379	0	Pasivo No Circulante	5,272,638	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	100,854,943	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	4,590,709	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	14,048	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	5,272,638	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	125,033,902	62,482,026
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	101,726,512	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	101,726,512	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	23,307,390	62,482,026
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	23,307,390	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	62,482,026
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique
Directora Administrativa



Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
Subdirectora de Finanzas

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	389,374,347				389,374,347
Aportaciones	342,444,753				342,444,753
Donaciones de Capital	31,477,296				31,477,296
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	15,452,298				15,452,298
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		37,585,282	-23,423,502		14,161,780
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-23,423,502		-23,423,502
Resultados de Ejercicios Anteriores		37,585,282			37,585,282
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	389,374,347	37,585,282	-23,423,502	0	403,536,127
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	101,726,512				101,726,512
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	101,726,512				101,726,512
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		-62,482,026	23,307,390		-39,174,636
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-116,112		-116,112
Resultados de Ejercicios Anteriores		-62,482,026	23,423,502		-39,058,524
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	491,100,859	-24,896,744	-116,112	0	466,088,003

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique
Directora Administrativa


Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
Subdirectora de Finanzas

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	544,710,960	3,081,153,059	3,024,809,560	601,054,459	56,343,499
Activo Circulante	311,222,868	2,951,889,313	2,982,229,621	280,882,560	-30,340,308
Efectivo y Equivalentes	285,255,046	2,243,574,112	2,271,801,890	257,027,268	-28,227,778
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	34,281,035	696,547,021	697,693,276	33,134,780	-1,146,255
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,144,567	11,635,131	12,291,795	487,903	-656,664
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	518,912	133,049	196,866	455,095	-63,817
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-9,976,692	0	245,794	-10,222,486	-245,794
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	233,488,092	129,263,746	42,579,939	320,171,899	86,683,807
Inversiones Financieras a Largo Plazo	84,164,348	17,265,456	26,831,835	74,597,969	-9,566,379
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	117,287,156	105,524,287	4,669,344	218,142,099	100,854,943
Bienes Muebles	31,958,440	6,343,857	10,934,566	27,367,731	-4,590,709
Activos Intangibles	53,213	39,165	53,213	39,165	-14,048
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	24,935	90,981	90,981	24,935	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique
Directora Administrativa



Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
Subdirectora de Finanzas

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	PESOS	MEXICO	141,174,833	134,966,456
Total Deuda y Otros Pasivos			141,174,833	134,966,456

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Marisela Romero

Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique
Directora Administrativa

Luz Dalila Gaytán

Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
Subdirectora de Finanzas

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público:

CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	232,632,692	232,040,529	Origen	0	6,720,960
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	6,720,960
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	Aplicación	112,002,558	24,906,191
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	105,524,288	10,449,567
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	6,439,105	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	44,329,760	44,886,913	Otras Aplicaciones de Inversión	39,165	14,456,624
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-112,002,558	-18,185,231
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	179,259,619	172,329,638	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Orígenes de Operación	9,043,313	14,823,978	Origen	139,166,524	225,704,937
Aplicación	214,061,121	225,915,188	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Personales	138,592,410	127,748,871	Interno	0	0
Materiales y Suministros	11,985,332	14,842,540	Externo	0	0
Servicios Generales	62,461,737	57,321,272	Otros Orígenes de Financiamiento	139,166,524	225,704,937
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Aplicación	73,963,315	7,832,769
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	7,832,769
Subsidios y Subvenciones	0	0	Interno	0	0
Ayudas Sociales	265,081	1,338,427	Externo	0	7,832,769
Pensionamientos y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	73,963,315	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	24,664,078	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	65,203,209	217,872,168
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-28,227,778	205,812,278
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	285,255,046	79,442,768
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	257,027,268	285,255,046
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	756,561	0			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	18,571,571	6,125,341			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: M. en A. Ma. Mansela Romero Manrique
Directora Administrativa



Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
Subdirectora de Finanzas

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	466,088,003
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	466,088,003

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique
Directora Administrativa



Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
Subdirectora de Finanzas



Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (PESOS)

Ente Público: CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	229,003,268
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	6,212,545
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	6,212,545
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	235,215,813
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	173,419,189
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	2,260
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	2,260
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	61,914,996
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	15,752,373
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	46,162,623
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	235,331,925

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique
Directora Administrativa

Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
Subdirectora de Finanzas

**CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES**

LITIGIOS EN CONTRA DE CIATEC, A.C., QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE

DEMANDA DE CONTRATISTA DE OBRA PÚBLICA

Juicio Contencioso Administrativo

Con fecha 10 de marzo de 2016, la contratista de obra pública. promovió demanda de nulidad en contra del CIATEC, A.C., en contra de la resolución de Rescisión del Contrato de Obra Pública número 125-0/2015 oficio CIATEC/DA-003/2016, de fecha 12 de enero de 2016, así como en contra de los finiquitos decretados por CIATEC, A.C.

Estado Procesal: juicio concluido.

DEMANDA DE EX-TITULAR DEL OIC EN EL CIATEC, A.C., DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Juicio Laboral

Con fecha 21 de septiembre de 2016, fue notificada la demanda laboral interpuesta por el ex titular del OIC en el CIATEC, A.C., de la Secretaría de la Función Pública, en contra de CIATEC, A.C., reclamando un presunto despido que imputa al Director General de la Entidad. En este juicio laboral interviene como parte demandada la Secretaría de la Función Pública.

Estado Procesal: Se desahogaron la pruebas ofrecidas por el CIATEC, A.C., y en audiencia de 21 de enero de 2020, se tuvo por exhibido el dictamen pericial de la perito designada por CIATEC, A.C., en materia caligráfica, grafoscópica y grafométrica respecto de las firmas que suscriben los recibos de nómina, contrato y actas de entrega recepción del actor que objeto; actualmente se encuentra pendiente de resolver por el Pleno de la Segunda Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje el Recurso de Revisión que interpuso la Secretaría de la Función Pública contra los acuerdos dictados en audiencia de 27 de marzo de 2019 sobre el requerimiento para que exhiba los originales de diversos documentos que fueron exhibidos en copia certificada por la citada Dependencia del Ejecutivo Federal.

LITIGIOS LABORALES NO INICIADOS EN CONTRA DE CIATEC, A.C., POR FALTA DE EMPLAZAMIENTO A JUICIO

DEMANDA DE PERSONAL OUTSOURCING

Corresponden a personal subcontratado como patrones, propietarios y responsables solidarios de la fuente de trabajo.

- Con fecha 23 de marzo de 2015, fue notificada la demanda laboral en contra de CIATEC, A.C., y de la empresa de outsourcing ANTILA, S. de R.L. de C.V., por un presunto despido que dijo tuvo verificativo el día 5 febrero de 2015.

Estado Procesal: A esta fecha la Junta Especial 28 de la Federal de Conciliación y Arbitraje No ha emplazado a Juicio a CIATEC, A.C. por lo que el juicio laboral aún no ha iniciado.

- Con fecha 2 de marzo de 2017, fue notificada la demanda laboral en contra de LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., (outsourcing) y de CIATEC, A.C., por un presunto despido que dice ocurrió el 31 de mayo de 2016.

Estado procesal: A esta fecha la Junta Especial 28 de la Federal de Conciliación y Arbitraje No ha emplazado a Juicio a CIATEC, A.C. por lo que el juicio laboral aún no ha iniciado.

DEMANDA DE PERSONAL ADSCRITO AL CIATEC, A.C.

- Con fecha 12 de enero de 2016, fue notificada una demanda laboral en contra de CIATEC, A.C., por un presunto despido que dice ocurrió el 30 de octubre de 2015.

Estado Procesal: La Junta Especial Número 14 bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje no ha emplazado a Juicio a CIATEC, A.C. por lo que este juicio laboral aún no ha iniciado.

- Con fecha 11 de enero de 2016, fue notificada la demanda laboral en contra de CIATEC, A.C., por un presunto despido que menciona ocurrió el 24 de noviembre de 2015.

Estado Procesal: La Junta Especial Número 14 bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje no ha emplazado a Juicio a CIATEC, A.C. por lo que este juicio laboral aún no ha iniciado.

- Con fecha 7 de septiembre de 2016, la Junta notificó la demanda laboral interpuesta por en contra de CIATEC, A.C., en su escrito inicial de demanda, la parte actora reclama la reinstalación en el puesto que venía desempeñando.

Estado Procesal: La Junta Especial Número 14 bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje no ha emplazado a Juicio a CIATEC, A.C. por lo que este juicio laboral aún no ha iniciado.

- Con fecha 1 de marzo de 2018, fue notificada la demanda laboral en contra de CIATEC, A.C., por un presunto despido que dice ocurrió el 8 de junio de 2017.

Estado Procesal: La Junta Especial Número 14 bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje no ha emplazado a Juicio a CIATEC, A.C. por lo que este juicio laboral aún no ha iniciado.

LITIGIOS LABORALES DONDE EL CIATEC, A.C., ESTÁ EMPLAZADO A JUICIO Y CUYA PRIMERA AUDIENCIA ESTÁ PROGRAMADA PARA EL AÑO 2021

- Con fecha 24 de septiembre de 2020, fue notificada vía correo electrónico, la demanda laboral en contra de CIATEC, A.C., por un presunto despido que dice ocurrió el 30 de mayo de 2017.

Estado Procesal: con motivo de la pandemia del SARS-CoV2 (COVID 19) y por encontrarse en semáforo rojo el Estado de Guanajuato, fueron suspendidas en la Junta Especial de la Federal de Conciliación y Arbitraje de Guanajuato, todas las audiencias programadas para el 20 de enero de 2021, por lo que se reprogramará la audiencia cuando se reanuden actividades.



Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique

Cargo: Directora Administrativa



Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez

Cargo: Subdirectora de Finanzas



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CIATEC, A.C. “CENTRO DE INOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS”

I. NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ A. Activo

❖ 1. Efectivo y Equivalentes

El rubro se integra por el Efectivo; Fondos fijos de caja, más el efectivo recibido en caja por el cobro de la venta de bienes y prestación de servicios. Bancos/Tesorería; saldo en las cuentas de Bancos, recursos utilizados para el flujo de la operación sustantiva, así como el saldo de los Fondos para Proyectos de Investigación, pendiente de ejercer en el desarrollo de diversos Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico. A partir del ejercicio 2019 se incluye como parte de este rubro las Inversiones Financieras a Corto Plazo:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

(Pesos)

Concepto	dic-20	dic-19
Efectivo	(1,097.3)	15,973.4
Bancos/Tesorería	97,184,133.5	136,412,547.6
Bancos moneda nacional	49,073,938.8	102,054,733.6
Bancos moneda extranjera	48,110,194.7	34,357,814.0
Inversión Financiera a Corto Plazo	159,844,231.7	148,826,525.1
Total de efectivo y equivalente de efectivo	257,027,267.9	285,255,046.1

❖ 2. y 3. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Los Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes se integran por las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo; monto que se encuentra pendiente de cobro proveniente de los servicios y proyectos facturados. Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, importe de las provisiones de recursos asignados por concepto de viáticos a las personas comisionadas para el desarrollo de una comisión y/o para la adquisición de materiales en el desarrollo de proyectos. Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo, monto de los documentos por cobrar de los clientes, así como por el importe del Impuesto al Valor Agregado acreditable y/o a favor.

CUENTA PÚBLICA 2020

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

(Pesos)

Concepto	dic-20	dic-19
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	31,560,269.9	29,592,652.5
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	324,480.3	3,032,506.8
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	1,250,030.0	1,655,876.0
Impuesto al Valor Agregado	1,250,030.0	1,655,876.0
Total de derechos a recibir efectivo y equivalente	33,134,780.2	34,281,035.3

❖ 4 y 5. Bienes Disponibles para su transformación o Consumo (inventarios)

El método de valuación utilizado es el de Primeras Entradas Primeras Salidas (PEPS), el almacén se expresa en pesos de poder adquisitivo a la fecha de los Estados Financieros. El valor del almacén no excede de su valor de mercado. Su integración se presenta a continuación:

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

(Pesos)

Concepto	dic-20	dic-19
Materiales de Administración, Emisión de Documentos	455,095.2	518,912.3
1) Materiales y Útiles de Oficina	217,734.5	271,520.2
2) Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	233,462.0	233,462.0
3) Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos	219.5	359.8
Materiales y artículos de Construcción y Reparación	3,679.2	13,570.2
Total de Bienes Disponibles para su Consumo (Almacén)	455,095.2	518,912.2

No se cuenta con artículos o bienes no duraderos para destinarlos a la comercialización, ni con mercancía, una vez concluido el proceso de producción ya sea para su uso o comercialización o que está en proceso de elaboración o transformación, tampoco cuenta con materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

CUENTA PÚBLICA 2020

❖ 6 y 7. Inversiones Financieras

Con respecto a las inversiones financieras el CIATEC, A.C. cuenta con dos fideicomisos que se reflejan en la cuenta de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, su integración se muestra en la nota 9 de las "Notas de Gestión Administrativa".

❖ 8 y 9. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso se integra por los saldos de las cuentas de: Terrenos, Edificios no Habitacionales, Construcciones en Proceso en Bienes Propios. Bienes Muebles comprende los conceptos de: Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, Equipo o Instrumental Médico y de Laboratorio, Equipo de Transporte, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas. Activos Intangibles se compone por las cuentas de: Software, Licencias Informáticas e Intelectuales.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (Pesos)

Concepto	MOI	Revaluación	Valor inversión	Depreciación histórica	Depreciación revaluada	Depreciación	Saldo al cierre del Ejercicio
Bienes inmuebles y construcciones en proceso	253,324,914.8	42,336,674.0	295,661,588.8	39,676,072.4	37,843,418.0	77,519,490.4	218,142,098.4
Terrenos	104,664,480.5	3,806,045.0	108,470,525.5	0	0	0	108,470,525.5
Edificios no Habitacionales	140,120,302.3	38,530,629.0	178,650,931.3	39,676,072.4	37,843,418.0	77,519,490.4	101,131,440.9
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	8,540,132.0	0	8,540,132.0	0	0	0	8,540,132.0
Bienes Muebles	246,138,051.5	12,512,045.1	258,650,096.6	218,770,320.3	12,512,043.6	231,282,363.9	27,367,732.7
<i>Mobiliario y Equipo de Administración</i>	49,641,861.7	1,208,565.4	50,850,427.1	43,781,625.8	1,208,565.0	44,990,190.8	5,860,236.3
Muebles de Oficina y Estantería	5,898,307.9	724,816.4	6,623,124.2	5,614,697.8	724,816.0	6,339,513.8	283,610.4
Muebles, excepto de Oficina y Estantería	5,645,197.0	94,741.0	5,739,938.0	4,546,085.2	94,741.0	4,640,826.2	1,099,111.9

CUENTA PÚBLICA 2020

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

(Pesos)

Concepto	MOI	Revaluación	Valor inversión	Depreciación histórica	Depreciación revaluada	Depreciación	Saldo al cierre del Ejercicio
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	34,947,874.2	369,208.0	35,317,082.2	31,819,914.8	369,208.0	32,189,122.8	3,127,959.4
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	3,150,482.7	19,800.0	3,170,282.7	1,800,928.1	19,800.0	1,820,728.1	1,349,554.6
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,317,101.4	233,052.0	3,550,153.4	3,077,879.7	233,052.0	3,310,931.7	239,221.7
Equipos y Aparatos Audiovisuales	1,342,610.9	206,615.0	1,549,225.9	1,211,574.8	206,615.0	1,418,189.8	131,036.1
Aparatos Deportivos	9,782.0	710.0	10,492.0	9,782.0	710.0	10,492.0	0.0
Cámaras Fotográficas y de Video	1,939,748.5	25,727.0	1,965,475.5	1,856,522.9	25,727.0	1,882,249.9	83,225.6
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	24,960.0	0	24,960.0	0	0	0	24,960.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	141,072,890.7	8,177,244.0	149,250,134.7	136,295,785.6	8,177,243.4	144,473,029.0	4,777,105.8
Equipo Médico y de Laboratorio	132,609,599.3	8,045,689.0	140,655,288.3	127,969,081.4	8,045,688.7	136,014,770.1	4,640,518.2
Instrumental Médico y de Laboratorio	8,463,291.4	131,555.0	8,594,846.4	8,326,704.2	131,554.7	8,458,258.8	136,587.6
Equipo de transporte (Vehículos)	14,332,013.7	30,447.0	14,362,460.7	11,059,863.6	30,447.0	11,090,310.6	3,272,150.1
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	37,506,485.1	1,375,379.8	38,881,864.8	24,287,466.6	1,375,379.3	25,662,845.9	13,219,018.9
Maquinaria y Equipo Industrial	15,557,333.0	1,041,322.8	16,598,655.8	11,202,553.2	1,041,322.8	12,243,876.0	4,354,779.8
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración	3,341,332.1	49,747.0	3,391,079.1	2,724,592.1	49,747.0	2,774,339.1	616,740.0
Equipo de Comunicación y Telecomunicaciones	427,435.6	0	427,435.6	457.2	0	457.2	426,978.4

CUENTA PÚBLICA 2020

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

(Pesos)

Concepto	MOI	Revaluación	Valor inversión	Depreciación histórica	Depreciación revaluada	Depreciación	Saldo al cierre del Ejercicio
Equipos de Generación Eléctrica	7,890,351.9	193,918.5	8,084,270.3	4,658,675.5	193,918.0	4,852,593.5	3,231,676.8
Herramientas y Máquinas-Herramienta	539,180.5	90,391.5	629,572.0	408,110.5	90,391.5	498,502.0	131,070.0
Otros Equipos	9,750,851.9	0	9,750,851.9	5,293,078.1	0	5,293,078.1	4,457,773.8
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	267,699.0	1,487,357.0	1,755,055.9	267,699.0	1,487,357.0	1,755,055.9	0
Activos Intangibles	16,369,941.5	0	16,369,941.5	16,330,776.6	0	16,330,776.6	39,164.9
Software	8,229,657.5	0	8,229,657.5	8,190,492.6	0	8,190,492.6	39,164.9
Patentes, Marcas y Derechos	0	0	0	0	0	0	0
Licencia	8,140,284.0	0	8,140,284.0	8,140,284.0	0	8,140,284.0	0
Total de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	515,832,907.8	54,848,719.1	570,681,626.9	274,777,169.3	50,355,461.6	325,132,631.8	245,548,995.1

❖ 10. Estimaciones y Deterioros

Con respecto a la estimación para cuentas incobrables del rubro de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes se reconoce como reserva para cuentas incobrables, una cantidad equivalente a las cuentas con una difícil factibilidad de recuperación, con una antigüedad mayor a 365 días, para el periodo de diciembre 2020 se cerró con una estimación de cuentas incobrables por un importe de 10,222,486 pesos.

No se ha realizado estimación alguna en el rubro de Bienes Disponibles para su Consumo (Almacén) por deterioro al no contar a los cierres de los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y del 01 de enero al 31 de diciembre 2020 con materiales y suministros de consumo obsoleto y/o de lento movimiento.

MK
/

CUENTA PÚBLICA 2020

❖ 11. Otros Activos

Sin información que revelar.

➤ B. Pasivo

❖ 1. Cuentas por pagar a corto plazo

El rubro de Cuentas por pagar a Corto Plazo se integra por los Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público. Proveedores por Pagar a Corto Plazo, adeudos con terceros por el suministro de bienes y servicios; y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, monto de las retenciones efectuadas sobre las remuneraciones realizadas al personal, proveedores de servicios, contratistas y servicios relacionados, así como las contribuciones por pagar. Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo; el cual se integra por los depósitos realizados por los clientes en contraprestación de un servicio por recibir. Fondos en Administración, ministraciones de fondos estatales, sectoriales y mixtos.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

(Pesos)

Concepto	dic-20	dic-19
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	13,531,284.0	16,015,946.0
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0	758,900.0
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	16,670.1	0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	12,747,380.8	14,258,079.0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	767,233.1	998,967.0
Total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo	13,531,284.0	16,015,946.0

Integración de la cuenta Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo:

INTEGRACIÓN DE LA CUENTA RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

(Pesos)

Concepto	dic-20	dic-19
Retenciones y Contribuciones por Pagar a corto Plazo	(12,747,380.8)	14,258,078.0
ISR Remanente Distribuible	295,853.5	113,287.5
ISR retenido por Salarios	7,120,762.6	4,864,005.7
ISR Retenido por Honorarios	204,015.1	258,087.1
ISR Retenido por Arrendamiento	24,193.8	16,128.2
IVA Retenido por Honorarios	205,980.7	242,334.0

Handwritten signature and initials in blue ink.

CUENTA PÚBLICA 2020

INTEGRACIÓN DE LA CUENTA RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

(Pesos)

Concepto	dic-20	dic-19
IVA Retenido por Arrendamiento	25,805.1	17,204.3
VA Retenido Transportistas 4%	11,874.8	8,773.7
Retención 5 al Millar Obra Pública	(3,294.6)	(3,296.6)
Retención 2 al Millar Obra Pública	0.0	0.0
IVA Traslado		
IVA por trasladar	976,323.0	2,250,559.1
IVA por pagar	-	3,119,192.0
IVA Retenido 6%	128,401.2	0.0
Aportaciones al IMSS	1,084,681.9	880,435.5
Aportaciones al INFONAVIT 5%	721,317.7	637,348.1
Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	288,527.1	254,939.2
Impuesto Sobre Nómina	476,273.3	435,620.0
Retención Impuesto Cedular	89,980.5	33,011.6
Otras Retenciones de Nómina	1,096,685.0	1,130,448.6
Total de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	12,747,380.7	14,258,078.0

❖ 2. Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo

El rubro de Bienes de Terceros en Administración se integra por las cuentas correspondientes a los diferentes proyectos que se ejercen con recursos provenientes de Fondos de Terceros, los cuales se encuentran vigentes a la fecha de la emisión de los Estados Financieros, y que suman un total de 82,958,573 pesos.

❖ 3. Pasivos Diferidos y Otros

PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO

(Pesos)

Concepto	dic-20	dic-19
Pasivos diferidos a corto plazo	1,572,023.1	5,722,150.1
Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	1,572,023.1	5,722,150.1
Total de Pasivos Diferidos a Corto Plazo	1,572,023.1	5,722,150.1

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

❖ 1 y 2. Ingresos de Gestión

El Género de Ingresos y Otros Beneficios se integra por los grupos siguientes: Ingresos de Gestión, importe de los ingresos por concepto de venta de bienes y servicios por los proyectos y servicios que realiza el Ente Público. Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, que es el importe de los ingresos que recibe el CIATEC, A.C. el cual no se encuentra incluido en el Presupuesto de Egresos, recibidos con objeto de sufragar gastos inherentes a su objeto y Otros Ingresos y Beneficios, que se integra por los conceptos de Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros, Bonificaciones y Descuentos Obtenidos, Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes y Otros Ingresos y Beneficios Varios.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

(Pesos)

Concepto	dic-20	dic-19
Ingresos y otros beneficios	235,215,813.5	236,598,303.0
Ingresos de gestión		
Ingresos por venta de bienes y servicios	44,696,137.3	44,886,913.0
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	179,259,618.7	172,329,638.0
Descuentos y bonificaciones sobre ventas	(366,376.5)	0.0
Otros ingresos y beneficios	11,626,434.1	19,381,752.0
Total de los Ingresos y otros beneficios	235,215,813.6	236,598,303.0

❖ 3. Gastos y otras pérdidas

El Género de Gastos y Otras Pérdidas representa el importe de los gastos en que ha incurrido el CIATEC, y se integra por los grupos siguientes: Gastos de Funcionamiento, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; y Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.

El grupo de Gastos de Funcionamiento; Comprende el importe del gasto por Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Erogaciones por Compensaciones por Servicios de Carácter Social y el grupo de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias; Depreciaciones de bienes muebles e inmuebles, Provisiones, y Otros Gastos (Diferencias por Tipo de Cambio Negativa en Efectivo y Equivalentes y el valor agregado no acreditable).

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'M' and other illegible marks.

CUENTA PÚBLICA 2020

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

(Pesos)

Concepto	dic-20	dic-19
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	22,027,365.0	34,106,617.0
Depreciaciones	15,752,373.1	21,510,171.0
Provisiones	5,518,432.5	0
Otros gastos	756,559.4	12,596,446.0
Total de otros gastos y pérdidas	22,027,365.0	34,106,617.0

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

❖ 1. Modificaciones al Patrimonio Contribuido

El Patrimonio Contribuido se integra por las Aportaciones, recursos aportados con fines permanentes por los asociados y las Donaciones de Capital, monto de las transferencias de capital, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.

Las aportaciones para inversión recibidas del Gobierno Federal y CONACYT para inversión se acumulan en el patrimonio de la Entidad; los relativos a la operación se consideran ingresos del ejercicio en que se reciben. En caso de que los recursos ministrados del Gobierno Federal y CONACYT no se hayan ejercido en el ejercicio, son devueltos y los correspondientes a inversión se registran con cargo al patrimonio acumulado en el año en que esto ocurre.

❖ 2. Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado

El rubro del Patrimonio Generado se integra por el Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes y los Resultados de Ejercicios Anteriores, monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

Derivado de la auditoría de los Estados Financieros del ejercicio, este Ente recibió la instrucción de aplicar una bonificación sobre ventas de 39,058,524.9 pesos al resultado del ejercicio correspondiente al ingreso devengado por la venta que fue cancelada.

El grupo Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio: se integra por el rubro Resultado por Posición Monetaria, en la cual se refleja el Reconocimiento de los efectos de la inflación sobre los Activos fijos.

CUENTA PÚBLICA 2020

INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO

(Pesos)

Concepto	dic-20	dic-19
Resultado por posición monetaria	15,452,297.8	15,452,297.8
Superávit por reexpresión	15,452,297.8	15,452,297.8
Total de o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio	15,452,297.8	15,452,297.8

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

❖ 1. Efectivo y equivalente

Como resultado de disminuir los gastos a los ingresos en base a flujo de efectivo, se originan Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación, los cuales ascendieron en el ejercicio a 18,571,571.1 pesos (6,125,341.0 pesos en 2019), con respecto a los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión el resultado es positivo considerando que se invirtió una menor cantidad con relación a los recursos recibidos por concepto de Aportaciones de Patrimonio (aportaciones para inversión y obra pública), mientras que el resultado de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento es positivo ya que las aplicaciones fueron menores a los orígenes de Activos Financieros.

EXCESO O EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Saldo Final
Efectivo	15,973.4	(1,097.3)
Bancos/Tesorería	285,239,073.0	97,184,133.5
Bancos moneda nacional	250,881,259.0	49,073,938.8
Bancos moneda extranjera	34,357,814.0	48,110,194.7
Inversión Financiera a Corto Plazo	0	159,844,231.7
Total de Efectivo y equivalente de efectivo	285,255,046.4	257,027,267.9

CUENTA PÚBLICA 2020

- ❖ 2. Detalle de adquisición de bienes muebles e inmuebles con su monto global

ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

(Pesos)

Activo	Valor adquisición
Equipo de cómputo	1,252,674.6
Equipo médico y de laboratorio	1,213,219.6
Maquinaria y equipo industrial	588,229.3
Terreno	101,726,512.4
Edificio no habitacional en proceso	3,797,774.2
Equipo de Transporte	3,384,982.8
Software	39,165.1
Total de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles	112,002,558.0

- ❖ 3. Conciliación de los flujos de efectivo neto de las actividades de operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO Y AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS

(Pesos)

Concepto	dic-20	dic-19
Ahorro antes de rubros Extraordinarios	40,598,936.7	40,231,958.0
Menos: Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:	22,027,365.6	34,106,617.0
Depreciación	15,752,373.1	21,510,171.0
Incrementos en las provisiones	5,518,432.5	0
Partidas extraordinarias	756,560.0	12,596,446.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	18,571,571.1	6,125,341.0

CUENTA PÚBLICA 2020

- ❖ 5. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

**CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTARIA DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(Pesos)**

CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Ingresos presupuestarios	229,003,267.7
2. Más ingresos contables no presupuestarios	6,212,545.8
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	6,212,545.8
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)	235,215,813.5
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de egresos presupuestarios	173,419,189.0
2. Menos egresos presupuestarios no contables	2,260.3
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0

CUENTA PÚBLICA 2020

CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTARIA DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Pesos)

Activos intangibles	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	2,260.3
3. Más gastos contables no presupuestarios	61,914,996.2
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	15,752,373.0
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	46,162,623.2
4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)	235,331,924.9

V. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➤ 1. Cuentas de orden contables

❖ Valores:

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 en las cuentas de orden contables correspondientes a los valores son:

VALORES EN CUSTODIA	
(Pesos)	
CONCEPTO	2020
1213 Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogo	74,597,969.0
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	69,000,715.0
Fondo de Pasivos Laborales y Prima de Antigüedad	5,597,254.0
Total de inversiones financieras a largo plazo	74,597,969.0

❖ Juicios

Al 31 de diciembre del 2020 no se ha realizado provisión de estimación de pasivos contingente derivado de su imposibilidad de cálculo; sólo se cuenta con estimación en cuentas de orden contables de conformidad con la guía contabilizadora correspondiente.

➤ 2. Cuentas de orden presupuestarias

❖ Cuenta de Ingresos

Los saldos registrados al 31 de diciembre del 2020 en las cuentas de orden presupuestales de ingreso son:

CUENTA DE INGRESOS	
(Pesos)	
CUENTA	2020
8111 Presupuesto de Ingresos Aprobado	0
8131 Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado	0
8141 Presupuesto de Ingresos Devengado	0
8151 Presupuesto de Ingresos Cobrado	0



CUENTA PÚBLICA 2020

Es importante señalar que los momentos presupuestales del devengado y el cobrado contienen los efectos de las transacciones realizadas a través del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología. Lo anterior se debe a que en la herramienta informática se maneja momentos presupuestales para efectos de control contable en ambos recursos.

❖ Cuentas de egresos

En lo referido al presupuesto anual de egresos 2020, para este ejercicio se autorizó un presupuesto total de 285,646,803.0 pesos, el cual fue autorizado mediante el oficio emitido por la Dirección adjunta de Centros de Investigación.

CUENTA DE EGRESOS

(Pesos)

CUENTA	2020
8211 Presupuesto de Egresos Aprobado	0
8231 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0
8241 Presupuesto de Egresos Comprometido	0
8251 Presupuesto de Egresos Devengado	0
8261 Presupuesto de Egresos Ejercido	0
8271 Presupuesto de Egresos Pagado	0

Es importante señalar que los momentos presupuestales del devengado, ejercido y pagado contienen los efectos de las transacciones realizadas a través del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología. Lo anterior se debe a que en la herramienta informática se manejan momentos presupuestales para efectos de control contable en ambos recursos.

VI. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

➤ 1. Introducción

- ❖ CIATEC; A.C. es una Asociación Civil de participación estatal mayoritaria, con personalidad jurídica y patrimonio propios, adscrita al Sistema de Centros Públicos CONACYT, constituida el 12 de agosto de 1976, mediante Escritura Pública 5,044, otorgada ante la fe del Notario Público Número 15 de la Ciudad de León, Estado de Guanajuato, Licenciado Andrés Sojo Anaya, inscrita en el Registro Público de Guanajuato, bajo el número 56, folios 31-32, del Tomo Número 1 del Libro de Sociedades y Asociaciones Civiles, el 13 de octubre de 1976.
- ❖ Es una entidad de la Administración Pública Federal de conformidad con lo establecido en los artículos 3º, fracción II y 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2º y 28 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; la cual cuenta con el carácter de Centro Público de Investigación, atendiendo a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Ciencia y Tecnología,



reconocido como tal por Acuerdo de la Secretaría de Educación Pública y por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de Agosto de 2000.

- ❖ Su actual denominación social es "CIATEC, A.C."; según consta en la Escritura Pública Número 46,903 de fecha 23 de febrero del 2012, otorgada ante la fe del Licenciado Enrique Durán Llamas, Notario Público Número 82, con ejercicio en el partido judicial de la Ciudad de León, Estado de Guanajuato, cuyo primer testimonio se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad León, Estado de Guanajuato, en el Folio Civil Número V20*162, el día 7 de marzo del 2012.
- ❖ Misión: Contribuir al desarrollo industrial y mejorar la calidad de vida de la sociedad mediante la aplicación de ciencia, tecnología e innovación en las áreas de sustentabilidad, salud laboral e industria de la manufactura.
- ❖ Visión: Para el año 2030 CIATEC es una institución de clase mundial, autosuficiente, líder en Latinoamérica en términos de impacto tecnológico, generación de conocimiento, creación de valor y soluciones innovadoras para el desarrollo tecnológico, económico y social.
- ❖ Valores
 - Comunicación: buscamos escuchar y expresarnos de manera clara con nuestros clientes internos y externos.
 - Cumplimiento: realizamos nuestras actividades con confiabilidad y responsabilidad para ejecutar lo pactado dentro de los plazos acordados.
 - Calidad: orientamos nuestro quehacer a cumplir las expectativas de nuestros clientes siguiendo en todo momento nuestro proceso de mejora continua.
 - Respeto: generamos un ambiente de servicio basado en la confianza, al reconocer y aceptar las cualidades de cada persona con trato digno y cortés.
 - Responsabilidad: nos desempeñamos con eficiencia, integridad y compromiso, adoptamos criterios de racionalidad, ahorro y transparencia sobre recursos asignados.
 - Resultados: buscamos en todos los proyectos y servicios dar la solución más rentable y que genere valor para nuestros clientes internos y externos.
 - Productividad: ejecutamos con precisión y excelencia las funciones encomendadas, para ofrecer a nuestros clientes productos y servicios cada vez más competitivos.
 - Profesionalismo: somos honestos y éticos en todo lo que hacemos, aportamos nuestros conocimientos y habilidades en beneficio de nuestra Institución y de la sociedad.
 - Participación: fomentamos una cultura de colaboración y trabajo en equipo que permita la sana convivencia y transferencia del conocimiento.

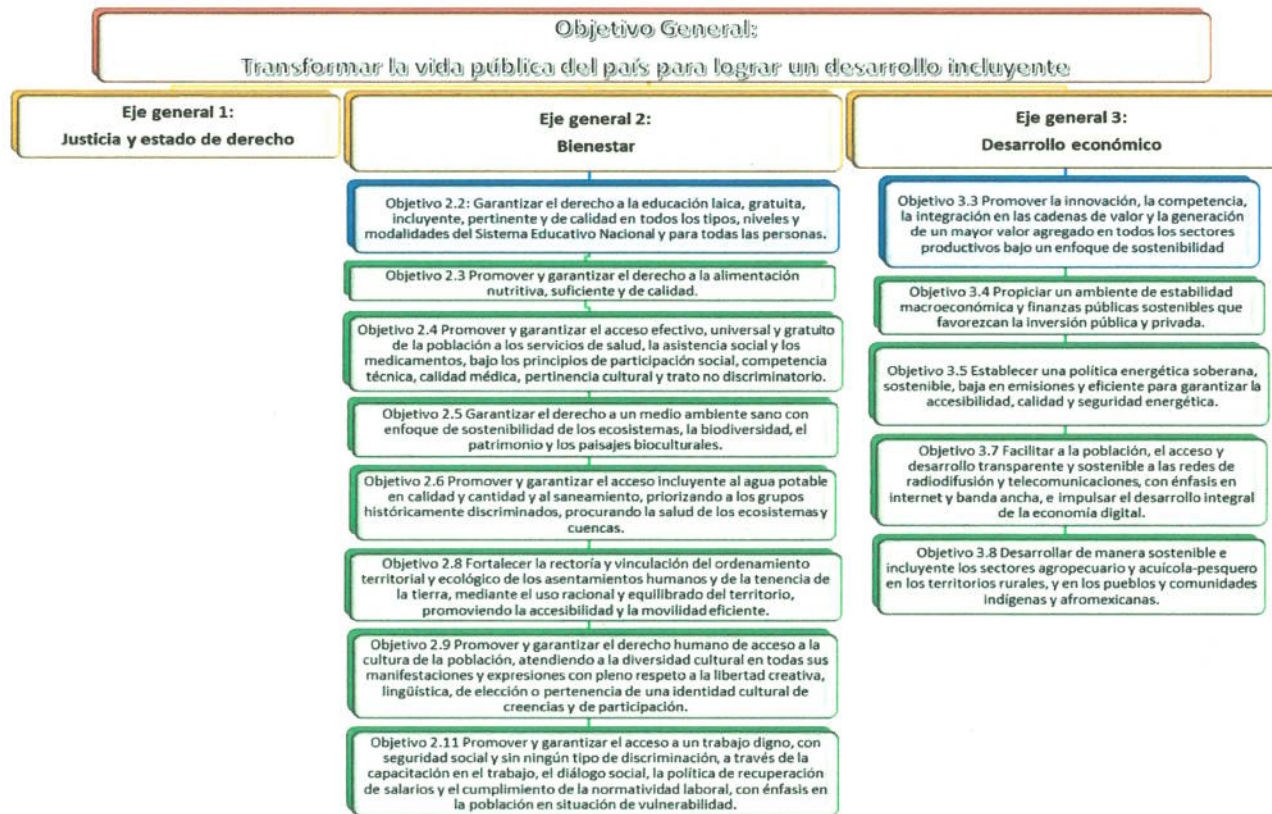


➤ 2. Panorama Económico y Financiero

Enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024 (PND), documento encargado de guiar las acciones de gobierno durante los próximos años, el establecimiento de objetivos, las estrategias y los principios rectores para avanzar a un México con un modelo viable de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los rectores sociales. El PND ha establecido 12 principios rectores que se numeran a continuación:

- ❖ Honradez y honestidad
- ❖ No al gobierno rico con pueblo pobre
- ❖ Nada, al margen de la ley; por encima de la ley, nadie
- ❖ Economía para el bienestar
- ❖ El mercado no sustituye al mercado
- ❖ Por el bien de todos, primero los pobres
- ❖ No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera
- ❖ No puede haber paz sin justicia
- ❖ El respeto al derecho ajeno es la paz
- ❖ No más migración por hambre o por violencia
- ❖ Democracia significa el poder del pueblo
- ❖ Ética, libertad y confianza

Atendiendo al punto 3 del PND 2019-2024 relacionado a Economía nos referimos al tema de Ciencia y tecnología el cual menciona lo siguiente: “El gobierno federal promoverá la investigación científica y tecnológica; apoyará a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento. El CONACYT coordinará el plan Nacional para la Innovación en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional con la participación de universidades, pueblos, científicos y empresas”.



Para llevar a cabo la operación del PND 2019-2024 es necesario atender los principios rectores antes mencionados, además dar seguimiento a los objetivos y estrategias de dos de los ejes generales que a continuación se describen:

EJE GENERAL 2: BIENESTAR

Este eje tiene como objetivo garantizar el ejercicio a efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.

Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas:

Estrategia 2.2.2 Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.

Estrategia 2.2.3 Revisar los planes y programas de estudio en todos los tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia.

Estrategia 2.2.4 Fortalecer la profesionalización del personal docente, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento.

Objetivo 2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

Estrategia 2.3.2 Articular las políticas y programas orientados a la producción sostenible para promover la oferta de alimentos a precios accesibles de preferencia en localidades de alta marginación, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, y con altos niveles de violencia.

Objetivo 2.4 Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.

Estrategia 2.4.2 Desarrollar e implementar estrategias integrales para mejorar la formación y profesionalización del personal encargado de otorgar los servicios de salud.

Estrategia 2.4.5 Fomentar la investigación y la cultura de la promoción y prevención en salud, así como la vigilancia sanitaria, con pertinencia cultural, sensible al ciclo de vida y con perspectiva de género, basada en investigación científica y articulando esfuerzos interinstitucionales entre los diferentes actores del sector salud.

Objetivo 2.5 Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.

Estrategia 2.5.1 Conservar y proteger los ecosistemas terrestres y acuáticos, así como la biodiversidad para garantizar la provisión y calidad de sus servicios ambientales.

Estrategia 2.5.2 Aprovechar sosteniblemente los recursos naturales y la biodiversidad con base en una planeación y gestión económica comunitaria con enfoque territorial, de paisajes bioculturales y cuencas.

Estrategia 2.5.3 Restaurar ecosistemas y recuperar especies prioritarias con base en el mejor conocimiento científico y tradicional disponible.

Estrategia 2.5.5 Articular la acción gubernamental para contribuir a una gestión pública ambiental con enfoque de territorialidad, sostenibilidad, de derechos humanos y de género.

Estrategia 2.5.6 Fortalecer la capacidad de adaptación ante el cambio climático de poblaciones, ecosistemas e infraestructura estratégica, bajo un enfoque basado en derechos humanos y justicia climática, incorporando conocimientos tradicionales e innovación tecnológica.

Estrategia 2.5.7 Impulsar la investigación y la cultura ambiental para la sostenibilidad, y fomentar mecanismos e instrumentos para motivar la corresponsabilidad de todos los actores sociales en materia de desarrollo sostenible.



Objetivo 2.6 Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.

Estrategia 2.6.2 Fomentar la investigación y el uso eficiente y sustentable del agua para consumo humano, así como en la producción de bienes y servicios.

Estrategia 2.6.3 Fomentar la supervisión ambiental eficaz, eficiente, transparente y participativa para la prevención y control de la contaminación del agua.

Objetivo 2.8 Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.

Estrategia 2.8.1 Promover acciones de planeación de carácter regional, estatal, metropolitano, municipal y comunitario en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial y ecológico con criterios de sostenibilidad, accesibilidad, de mitigación y adaptación al cambio climático, asegurando la participación de los tres órdenes de gobierno, los sectores sociales, privado y la academia, así como los pueblos y comunidades indígenas.

Objetivo 2.9 Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación.

Estrategia 2.9.4 Salvaguardar y difundir la riqueza patrimonial de México, tanto material como inmaterial, así como promover la apropiación social de las humanidades, las ciencias y las tecnologías.

Objetivo 2.11 Promover y garantizar el acceso a un trabajo digno, con seguridad social y sin ningún tipo de discriminación, a través de la capacitación en el trabajo, el diálogo social, la política de recuperación de salarios y el cumplimiento de la normatividad laboral, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 2.11.8 Impulsar la concertación y el diálogo social considerando a la academia, las organizaciones sociales y organismos internacionales para incrementar el bienestar social de las y los trabajadores.

EJE GENERAL 3: DESARROLLO ECONÓMICO

Este eje tiene como objetivo incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice el desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.

Objetivo 3.3 Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad

Estrategia 3.3.1 Desarrollar el Sistema Nacional de Innovación de los sectores productivos para fortalecer la protección a los derechos de propiedad industrial e intelectual, que vincule a la comunidad científica con los sectores público, social y privado, a través de la generación de conocimiento de frontera y el desarrollo de tecnologías, para contribuir a la atención y solución de problemas nacionales prioritarios en materia social, económica y ambiental.

Estrategia 3.3.2 Impulsar el desarrollo y adopción de nuevas tecnologías en los sectores productivos y la formación de capacidades para aprovecharlas, vinculando la investigación con la industria y los usuarios y promoviendo métodos de producción sostenible y patrones de consumo responsable que promuevan el uso eficiente y racional del territorio y de sus recursos.

Estrategia 3.3.8 Potenciar las capacidades locales de producción y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y minerales, a través de la innovación, y fomentar la inversión en proyectos agropecuarios y mineros, en un marco de certidumbre y respeto a las comunidades y al medio ambiente.

Objetivo 3.4 Propiciar un ambiente de estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada.

Estrategia 3.4.5 Fortalecer un ejercicio transparente del gasto público, para el desarrollo sostenible y el crecimiento económico con bienestar, e incorporar mecanismos contra cíclicos que le den viabilidad en el largo plazo.

Objetivo 3.5 Establecer una política energética soberana, sostenible, baja en emisiones y eficiente para garantizar la accesibilidad, calidad y seguridad energética.

Estrategia 3.5.6 Contribuir a la formación y fortalecimiento de capital humano y científico de alto nivel en el sector energético mexicano, de calidad mundial, tomando en cuenta su evolución y necesidades a largo plazo y bajo principios éticos, científicos y humanistas.

Objetivo 3.7 Facilitar a la población, el acceso y desarrollo transparente y sostenible a las redes de radiodifusión y telecomunicaciones, con énfasis en internet y banda ancha, e impulsar el desarrollo integral de la economía digital.

Estrategia 3.7.3 Fomentar el desarrollo tecnológico sostenible y accesible en diversos campos de las telecomunicaciones y la radiodifusión a nivel nacional.

Objetivo 3.8 Desarrollar de manera sostenible e incluyente los sectores agropecuario y acuícola-pesquero en los territorios rurales, y en los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.



Estrategia 3.8.3 Aprovechar de manera sostenible el potencial agroecológico a través del uso eficiente del suelo y agua y el apoyo a acciones para la mitigación del cambio climático.

❖ Contexto CIATEC

➤ CIATEC analiza los factores internos y externos que crean valor para la formulación y evaluación de estrategias, incluyendo los recursos, activos, habilidades, etcétera. Este análisis se plasma en la siguiente matriz:

• Fortalezas

- Infraestructura disponible (adecuada en lo general)
- Masa crítica disponible
- Certificaciones y Acreditamientos
- Cartera de clientes
- Ubicación geográfica
- Desarrollo de sectores emergentes acorde a especialidades
- Alineación de capacidades a la política nacional y estatal
- Apoyos federales para crecimiento

❖ Oportunidades

- Factibilidad de alcanzar un liderazgo tecnológico
- Apertura y aprovechamiento de nuevos mercados
- Realización de proyectos de mayor valor agregado
- Apoyos para el financiamiento de proyectos
- Necesidades de normalización y certificación de las empresas
- Consecución de alianzas tecnológicas exitosas

❖ Debilidades

- Alta de concentración de personal en un solo Eje Temático y en servicios
- Posgrados no alineados a Ejes temáticos
- Falta de organización y control
- Insuficiencia de masa crítica (en ciertas áreas)

- Comercialización, promoción y difusión
 - Falta vigilancia tecnología hacia nuevos sectores, mercados, tecnologías, etc.
- ❖ Amenazas
- Crisis-recesión en sectores tradicionales y en los que el Centro apuesta
 - Factores económicos y políticos
 - Desinterés para invertir en C y T
 - Crecimiento de la competencia
 - Re direccionamiento de investigadores y SNI's a las IES
 - Percepción de que el Centro solo se enfoca a sectores tradicionales

➤ 3. Autorización e historia

CIATEC fue constituido el 12 de agosto de 1976, mediante Escritura Pública 5,044 otorgada ante la fe del Notario Público No. 1 de la Ciudad de León, Estado de Guanajuato, Lic. Andrés Soto Anaya, inscrita en el Registro Público de Guanajuato, bajo el número 56, folios 31-32, del tomo número 1 del libro de sociedades y asociaciones civiles, el 13 de octubre de 1976.

El 23 de febrero de 2012 se modificó nuevamente el acta constitutiva del CIATEC bajo la escritura 46,903, siendo los principales cambios la disminución de BANCOMEXT de sus asociados; la adaptación constitutiva para realizar el trámite de aprobación ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para recibir donativos deducibles en el Impuesto Sobre la Renta; asimismo, se realizaron actualizaciones a los estatutos vinculados con la Ley de Ciencia y Tecnología vigente.

➤ 4. Organización y Objeto Social

- ❖ El objeto social de CIATEC es realizar actividades a fin de mejorar y certificar los niveles de desempeño del sector productivo en México, para incrementar la competitividad tecnológica de las empresas, a través de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, actividades de investigación básica y aplicada, enseñanza superior y capacitación, la certificación de productos, procesos y conocimientos, servicios de laboratorio y asesoría tecnológica.
- ❖ La principal actividad es la prestación de servicios tecnológicos, productos de investigación y desarrollo tecnológico, entendiéndose que los productos se refieren a los resultados de las investigaciones y/o desarrollos tecnológicos; impartir capacitación para la formación de recursos humanos calificados.

Se desenvuelven en tres Líneas Temáticas: Manufactura Avanzada y Procesos Industriales, Medio Ambiente y Sustentabilidad y Apoyo a la Salud.

CUENTA PÚBLICA 2020

- ❖ El ejercicio fiscal que ha asumido CIATEC para la integración de sus estados financieros corresponde al año natural, durante el cual se realizan cortes trimestrales para la presentación de información financiera intermedias.
- ❖ La Asociación es una entidad paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria a que se refiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y el Código Civil Federal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Ciencia y Tecnología, cuenta con el carácter de Centro Público de Investigación.
- ❖ Para amplitud de información se mencionan las siguientes Consideraciones Fiscales:

Para efectos fiscales el régimen de la Asociación es; Personas morales con fines no lucrativos, siendo contribuyente del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, los servicios prestados son afectos a la ley del Ley del Impuesto al Valor Agregado y está obligada a dictaminar sus estados financieros.

Durante los ejercicios de 2019 y 2018, el CIATEC, A.C. no fue una entidad autorizada por parte del Servicio de Administración Tributaria para recibir donativos deducibles, para efectos del Impuesto Sobre la Renta y durante los ejercicios no se recibieron donativos.

CIATEC, A.C. se ubica dentro de las personas morales a que se refiere el artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que no es sujeto del pago del I.S.R; pero tiene la obligación de retener el impuesto cuando realice pagos a terceros, expedir los comprobantes fiscales que acrediten los servicios que presta, así como y recabar los comprobantes fiscales de las erogaciones que efectúa.

- ❖ La estructura organizacional básica del CIATEC se divide en direcciones, que dependen directamente de la dirección general. Cuenta también con departamentos internos que ayudan a la operación del CIATEC.
- ❖ Fideicomisos en los cuales CIATEC participa como fideicomitente:

Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de CIATEC – Constituido el 6 de noviembre de 2000, entregando al Banco Mercantil del Norte, S.A., en su carácter de fiduciario, los remanentes de tesorería generados por los recursos propios del CIATEC. El objetivo principal del fideicomiso es el desarrollo de proyectos específicos de investigación, el desarrollo científico y tecnológico, la creación, mantenimiento y equipamiento de instalaciones de investigación, así como la formación y fortalecimiento de grupos académicos de investigación especializados, el otorgamiento de incentivos extraordinarios al personal relacionado con los proyectos científicos y tecnológicos aprobados. El patrimonio del fideicomiso se incrementa con las aportaciones que efectúe el CIATEC en su carácter de fideicomitente, provenientes de recursos autogenerados.

EL 30 de mayo del 2016, se realizó la sustitución fiduciaria entregando a ACTINVER CASA DE BOLSA SA DE CV en su carácter de institución fiduciaria.

En el ejercicio 2012, el CIATEC, celebró el convenio modificatorio al contrato del fideicomiso registrado con el número 10591- 6 (040023-3) a fin de que dicho contrato se encuentre alineado a las nuevas reglas de operación aprobadas por el Consejo Directivo del CIATEC.

CUENTA PÚBLICA 2020

Fondo de Pasivos Laborales y Primas de Antigüedad de CIATEC – Constituido el 17 de diciembre de 2003, con el Banco Internacional, S.A. (Actualmente HSBC México, S.A.) en su carácter de fiduciario, destinado a cubrir el costo del pasivo laboral de conformidad con la Norma de Información Financiera (NIF) “Obligaciones Laborales” D-3 y Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP05.

➤ 5. Bases de Preparación de Estados Financieros

- ❖ En Observación de la Normatividad Emitida por el CONAC, CIATEC formula sus estados financieros cumpliendo con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, acuerdo publicado en el diario oficial de la federación (DOF) el 20 de agosto de 2009.
- ❖ A la fecha el CONAC ha emitido diversa reglamentación que regula el registro contable y presupuestal de las operaciones de las entidades en los tres ámbitos de gobierno con un enfoque progresivo de aplicabilidad, y de la cual se encuentra en proceso de aplicación el CIATEC.
- ❖ El Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establezcan un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCG.

El CIATEC, se encuentra obligado, a partir de enero de 2012, a elaborar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados, de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los art. 40 y 41 de la Ley de Contabilidad. Así mismo, la normatividad supletoria que se aplica atiende a las NIF serie C y a la norma D-3. Hasta el momento el CIATEC no ha empleado por supletoriedad las NIIF privadas ni gubernamentales, sin embargo, pudiera ser sujeta a ello en ejercicios posteriores.

- ❖ El 29 de julio de 2011 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Subsecretaría de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, emitió los “Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental”; con base a estos lineamientos se emitió el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Centros Públicos de Investigación mismo que fue aprobado el 15 de diciembre del 2011 incluyendo los siguientes aspectos; Plan de cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el registro Contable y Guías Contabilizadoras. A partir del 1º de enero de 2013 dicha Unidad emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal en cumplimiento a la ley antes mencionada e incluyéndose los mismos aspectos que el Manual predecesor bajo la dinámica evolutiva de los documentos normativos que lo fundamentan.

En febrero de 2014, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite “El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal”, a fin de establecer la adecuada armonización en los registros contables para los entes públicos de dicho Sector.

- ❖ Para dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por el CONAC, CIATEC apejó sus operaciones e informes a la normativa con base devengado, así mismo durante el ejercicio del 2019, se adoptaron algunas nuevas políticas de reconocimiento de la información

financiera con la ayuda de la nueva herramienta informática que se implementó, la cual permite la separación de las transacciones por tipo de recurso, dando lugar al manejo contable de los Fondos en Administración.

➤ 6. Políticas de Contabilidad Significativas

- ❖ Los estados financieros deben cumplir con la LGCG, los PBCG y de manera supletoria con las NICSP, emitidas por la Junta de Normas Internacionales del Sector Público y las NIF, emitidas por el CINIF. Su preparación requiere que la administración del CIATEC efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración del CIATEC, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por el CIATEC son las siguientes:

Reconocimiento de los efectos de la inflación. El CIATEC se apega a la NIFGG SP 04 "Reexpresión", esta norma adopta los estándares contables nacionales e internacionales que permiten a la contabilidad gubernamental ser comparable con otros entes económicos en el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. La norma antes mencionada establece dos entornos económicos: a) entorno inflacionario, cuando en los tres ejercicios anuales anteriores la inflación acumulada es igual o mayor del 26.0%, para lo cual se debe reconocer el efecto de la inflación en la información financiera y b) entorno no inflacionario, cuando en el mismo período la inflación es menor del 26.0% no debe reconocerse los efectos de la inflación del período para lo cual se desconectara la contabilidad inflacionaria, reconectándose cuando el entorno económico sea inflacionario.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 es 14.43%, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en período y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 fueron 3.15% 2.83%, y 4.83% respectivamente.

A partir de enero de 2008 el CIATEC suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros, sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

- ❖ Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.
- ❖ El Centro no tiene ni realiza inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- ❖ En virtud de que el CIATEC, A.C., cuenta con un sistema integral de información financiera, el cual, de manera natural, acepta el método de Costo Promedio, el almacén se expresa en pesos de poder adquisitivo a la fecha de los Estados Financieros, determinado mediante el método de Costo Promedio.

CUENTA PÚBLICA 2020

- ❖ Los beneficios a empleados se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

El CIATEC registra sus obligaciones laborales al retiro de conformidad con la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", aplica los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera D-3 "Obligaciones laborales" para la determinación de las reservas de prima de antigüedad y pensiones mediante cálculo por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Para cubrir las prestaciones e indemnizaciones de retiro de los empleados se gestionan los recursos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

PARA PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES DE RETIRO DE LOS EMPLEADOS

(Pesos)

Concepto	dic-20	dic-19
Indemnización por retiro voluntario	18,514,948.8	15,924,178.9
Gratificación por jubilación	14,297,358.0	12,687,496.7
Prima de antigüedad legal	2,697,026.2	1,735,657.2
Pago por defunción	473,008.0	381,104.6
Indemnización legal	938,907.1	920,172.1
Provisión para pensiones a largo plazo	36,921,248.1	31,648,609.5

- Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- Al cierre del período CIATEC no creó reservas.
- Desde el año de 2013 CIATEC adoptó la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", modificando con esto los años de estimación de vida útil de sus bienes muebles e inmuebles.
- Durante el ejercicio y a su cierre no se presentaron cambios en los tipos de operaciones financieras y presupuestarias que motivaran a realizar reclasificaciones.
- Al analizar y examinar las cuentas de Balance no se detectaron saldos improcedentes, que debieran depurarse o ser cancelados.

➤ 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La mayoría de las operaciones del CIATEC son realizadas en moneda nacional, por lo cual no se tiene una posición en moneda extranjera que refleje riesgo cambiario. Únicamente se registran las fluctuaciones cambiarias derivadas de las valuaciones de los saldos en moneda extranjera al cierre del ejercicio; así como las derivadas de los pagos y cobros de dichas transacciones.

CUENTA PÚBLICA 2020

➤ 8. Reporte Analítico del Activo

- ❖ Los Bienes muebles e inmuebles se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta esa fecha. La depreciación se calculó por el método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, desde el 2013 el CIATEC adoptó los parámetros de vida útil estimada para los bienes muebles e inmuebles sugerida por el CONAC dicha modificación se realizó de manera prospectiva:

TIPO DE BIEN	PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN
Edificios no habitacionales	3.30%
Mobiliario y equipo de administración	10%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	20%
Equipo de cómputo y Tecnología de la Información	33.33%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	20%
Equipo de transporte	20%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	10%

- ❖ Para los ejercicios de 2020 y de 2019 se conservan los porcentajes y método de depreciación aplicados en ejercicios anteriores, mismos que fueron emitidos por el CONAC.
- ❖ Los registros iniciales por las adquisiciones de bienes durante el ejercicio fueron definitivos, por lo que no se realizaron gastos tanto financieros como de investigación y desarrollo que afectarían la inversión y que debieran capitalizarse.
- ❖ Las inversiones financieras de CIATEC fueron realizadas en moneda nacional, por lo que no se tiene riesgo financiero asociado a la fluctuación por tipo de cambio.
- ❖ Durante el ejercicio CIATEC no tuvo afectación en la valoración de la propiedad y equipo por conceptos de desmantelamiento, procedimiento, implicaciones y efectos contables.
- ❖ Se cuenta con un sistema de administración de activos; lo que permite su uso, control y gestión de forma eficiente, los bienes muebles que no son utilizados se desincorporan a través del comité de bienes, lo que optimiza la inversión en cumplimiento del objetivo del Centro.

CUENTA PÚBLICA 2020

- ❖ Durante los ejercicios de 2020 y 2019, CIATEC utilizó la totalidad de sus efectivos, los excedentes son invertidos a la vista en papel gubernamental.
- ❖ De acuerdo con los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2020 y de 2019, el patrimonio de CIATEC se conforma como sigue:

PATRIMONIO		
(Pesos)		
Concepto	dic-20	dic-19
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	491,100,858.9	389,374,346.5
Aportaciones	342,444,753.1	342,444,753.1
Donaciones de Capital	133,203,808.1	31,477,295.7
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	15,452,297.7	15,452,297.7
Hacienda Pública / Patrimonio Generado	(25,012,855.9)	14,161,780.0
Resultados de ejercicios anteriores	(24,896,743.5)	37,585,282.0
Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	(116,112.42)	(23,423,502.0)

CIATEC no cuenta con inversiones en empresas de participación minoritaria.

- ❖ El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, clasifica a CIATEC como un organismo No Empresarial, No Financiero (Gubernamental), de control presupuestario indirecto.

➤ 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- ❖ Unidad Responsable: 90G CIATEC, A. C., Ramo: 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de acuerdo a la estructura de la clave presupuestaria del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2020.
- ❖ A continuación, se enlistan los Fideicomisos con que cuenta el CIATEC, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

FIDEICOMISOS		
(Pesos)		
Concepto	dic-20	dic-19
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogo	74,597,969.2	84,164,348.2
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	69,000,715.0	78,758,164.4
Fondo de Pasivos Laborales y Primas de Antigüedad	5,597,254.2	5,406,183.8
Total de Inversiones Financieras a Largo Plazo	74,597,969.2	84,164,348.2

➤ 10. Reporte de Recaudación

- ❖ A continuación, se presenta el análisis del comportamiento de la cobranza:

Ingresos de gestión: se refiere a los ingresos provenientes de la operación propia de la Entidad, principalmente de la venta de servicios. En el ejercicio se captaron recursos por un total de 65.7 millones de pesos más el Impuesto al Valor Agregado, de los cuales el 77.55% proviene de la venta de proyectos y servicios; el 9.9% corresponde a rendimientos y otros ingresos; y el 12.6% corresponde a los recursos provenientes de Fondos de Terceros en Administración.

Las aportaciones del Gobierno Federal y CONACYT para inversión recibidas se acumulan en el patrimonio del CIATEC en el ejercicio en que esto ocurre, los recursos ministrados no ejercidos en el ejercicio, deben reintegrarse a las mismas instancias.

Otros ingresos y beneficios: representan principalmente los ingresos que obtiene el CIATEC que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios de su objeto los cuales son reconocidos de conformidad a su derecho legal de cobro.

➤ 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- ❖ Las deudas del Centro son en correlación al reconocimiento de transacciones de su operación No se tiene deuda pública. Por lo que no se puede determinar los indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación.
- ❖ No se emiten valores de deuda o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

➤ 12. Calificaciones otorgadas

Durante el desarrollo del ejercicio CIATEC no requirió ni fue sujeto a calificación crediticia u opinión prospectiva sobre riesgos.

➤ 13. Proceso de Mejora

- ❖ Principales Políticas de control interno:

El entorno en el que opera CIATEC, contempla tanto factores internos como externos que pueden influir de manera negativa en el cumplimiento de metas objetivos institucionales; sin embargo, considerando que CIATEC realiza un esfuerzo permanente en la mejora continua atendiendo los factores internos; nos hemos enfocado en manifestar los cinco factores críticos externos que limitan el desarrollo de la Institución y el logro pleno de sus objetivos enmarcados en el Plan Estratégico de Mediano Plazo.

El PEF no ha contemplado el incremento de plazas para personal científico, tecnológico y administrativo; siendo este el factor más importante para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos establecidos.

Los productos tecnológicos que obtienen los investigadores en el CIATEC, no son aceptados en las comisiones de evaluación del S.N.I.

CIATEC en la búsqueda constante para implementar nuevas estrategias que le permitan desarrollar y comercializar productos y servicios tecnológicos de mayor impacto, aprovechando su experiencia y capacidades en los sectores tradicionales y en aquellos en que incursiona, ha analizado su crecimiento para los próximos 20 años, del cual surge la necesidad de contar con nuevos laboratorios de pruebas y plantas piloto de investigación, con proyección para satisfacer las necesidades de investigación, experimentación y aprendizaje para la aplicación de las mismas a la industria mexicana y extranjera, para lo cual tiene contemplado el proyecto del "Laboratorio Regional de Manufactura Avanzada, Procesos Industriales y Sustentabilidad" el cual se proyecta realizar del año 2017 al 2021.

Adicional a lo señalado en los Objetivos estratégicos y a las estrategias, se requiere asimismo de un cambio de enfoques para complementar las acciones necesarias que permitan alcanzar la transformación cualitativa y cuantitativa esperada para el Centro en los próximos 5 años. Estas acciones en gran medida recopilan la retroalimentación que a la fecha se ha realizado en diversos foros organizados por el CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial, los cuales han resultado de suma utilidad y no tienen precedente en este tipo de procesos en los Centros.

Es importante destacar que el compromiso del Ejecutivo, es apoyar la Ciencia y la Tecnología del País; bajo este tenor, y para el caso particular de CIATEC nos permitimos enfatizar la importancia que tienen los proyectos que a continuación se enumeran para el logro de objetivos y metas institucionales.

Proyectos Estratégicos de mayor importancia, a desarrollar en los próximos 5 años.

A continuación, se enumeran y describen brevemente los proyectos de mayor importancia a desarrollar en los próximos cinco años. Cabe hacer mención que estos proyectos se encuentran alineados a nuestro Plan Estratégico, cuya Misión radica en "Contribuir al desarrollo industrial y mejorar la calidad de vida de la sociedad mediante la aplicación de ciencia, tecnología e innovación en las áreas de sustentabilidad, salud laboral e industria de la manufactura".

❖ Programas y proyectos de inversión:

- Edificio de Innovación y Desarrollo Tecnológico para Potenciar el Valor Agregado de la Industria Emergente en la Región.
- Equipamiento del Laboratorio para el Aprovechamiento de Energías Renovables, Autosustentables y Limpias.

➤ 14. Información por Segmentos

CIATEC se encuentra en disposición de proporcionar la información financiera de manera segmentada, con la finalidad de informar acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos y servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de dar a entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.



➤ 15. Eventos posteriores al Cierre

No existieron hechos que afectaran económicamente para efecto de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, y que no se conocieran a la fecha de dicho cierre.

➤ 16. Partes Relacionadas

En el periodo de enero a diciembre de 2020, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

➤ 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el 15 de febrero de 2021 por la M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique. Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros adjuntos de CIATEC, A.C. al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero
Manrique.

Directora Administrativa



Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán
Gutiérrez

Subdirectora de Finanzas



CIATEC, A.C.

ESTADOS PRESUPUESTALES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Y DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

CIATEC, A.C.
EJERCICIO 2020

Contenido

1. Dictamen Presupuestal.
2. Estado Analítico de Ingresos.
3. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (armonizado).
4. Egresos de Flujo de Efectivo.
5. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.
6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.
7. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (armonizado).
8. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (armonizado).
9. Ingresos de Flujo de Efectivo.
10. Memoria de Cálculo en clasificación Económica y por Objeto del Gasto
11. Memoria de Cálculo para el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional.
12. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (armonizado).
13. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.
14. Gasto por Categoría Programática.
15. Gasto por Categoría Programática (Armonizado)
16. Conciliación Contable Presupuestaria (incluye Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables).
17. Analítico de Claves de Entidades Paraestatales (ACEP).
18. Notas a los Estados Presupuestarios.

**A la Secretaría de la Función Pública
Al Órgano de Gobierno de CIATEC, A.C.**

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental CIATEC, A.C., correspondientes a los ejercicios presupuestarios comprendidos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental CIATEC, A.C., mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Sin que implique introducir salvedades en la opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

1.- Bases de preparación de la información. Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Nuestra opinión no se modifica por el único párrafo de énfasis que antecede.

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades, con fecha 11 de marzo de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Calderón Sánchez y Asoc., S.C.



C.P.C. Miguel Ángel Calderón Sánchez
Socio Director

Miguel Arreola 165
Fracc. Las Américas
C.P. 58270, Morelia, Michoacán

Morelia, Michoacán, a 11 de marzo de 2021.

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS" (PESOS)

Rubro De Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones De Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	6,386,481	6,485,982	6,485,982
Ingresos Por Venta De Bienes, Prestación De Servicios Y Otros Ingresos	99,154,184	0	99,154,184	43,357,168	50,970,634	-48,183,550
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal Y Fondos Distintos De Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	186,492,619	-7,233,000	179,259,619	179,259,619	179,259,619	-7,233,000
Ingresos Derivados De Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	285,646,803	-7,233,000	278,413,803	229,003,268	236,716,235	-48,930,568
				Ingresos Excedentes		
Estado Analítico De Ingresos Por Fuente De Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)		
(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)		
Ingresos Del Poder Ejecutivo Federal O Estatal Y De Los Municipios	0	0	0	6,386,481	6,485,982	6,485,982
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones De Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	6,386,481	6,485,982	6,485,982
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal Y Fondos Distintos De Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos De Los Entes Públicos De Los Poderes Legislativo Y Judicial, De Los Organos Autónomos Y Del Sector Paraestatal O Paramunicipal, Así Como De Las Empresas Productivas Del Estado	285,646,803	-7,233,000	278,413,803	222,616,787	230,230,253	-55,416,550
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos Por Ventas De Bienes, Prestación De Servicios Y Otros Ingresos	99,154,184	0	99,154,184	43,357,168	50,970,634	-48,183,550
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	186,492,619	-7,233,000	179,259,619	179,259,619	179,259,619	-7,233,000
Ingresos Derivados De Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados De Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	285,646,803	-7,233,000	278,413,803	229,003,268	236,716,235	-48,930,568
				Ingresos Excedentes		

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

Marisela Romero

Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique
Directora Administrativa

[Firma]

Elaboró: C.P.C Luz Dailia Gaytán Gutiérrez
Subdirectora de Finanzas

m

CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO) ^{1/}
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	285,646,803	-7,233,000	278,413,803	173,419,189	173,419,189	104,994,614
Total del Gasto	285,646,803	-7,233,000	278,413,803	173,419,189	173,419,189	104,994,614

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique
 Directora Administrativa



Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
 Subdirectora de Finanzas



CUENTA PÚBLICA 2020
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	285,646,803	278,413,803	389,026,408
GASTO CORRIENTE	285,646,803	278,413,803	213,134,102
SERVICIOS PERSONALES	137,296,470	140,202,711	138,594,637
DE OPERACIÓN	147,137,115	134,929,992	71,355,445
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	1,213,218	3,281,100	3,184,020
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	-39,714,913
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-39,714,913
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	285,646,803	278,413,803	173,419,189
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	215,607,219
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.



Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique
Directora Administrativa



Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
Subdirectora de Finanzas



CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	285,646,803	278,413,803	173,419,189	173,419,189	104,994,614
Gasto Corriente	285,646,803	278,413,803	173,419,189	173,419,189	104,994,614
Servicios Personales	137,296,470	140,202,711	138,594,637	138,594,637	1,608,074
1000 Servicios personales	137,296,470	140,202,711	138,594,637	138,594,637	1,608,074
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	52,511,417	48,788,371	48,788,371	48,788,371	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	8,058,049	8,058,049	7,670,158	7,670,158	387,891
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	24,563,781	25,532,213	25,532,213	25,532,213	
1400 Seguridad social	17,319,157	15,929,906	15,929,906	15,929,906	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	23,663,380	30,983,367	30,809,989	30,809,989	173,378
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	11,180,686	10,910,805	9,864,000	9,864,000	1,046,805
Gasto De Operación	147,137,115	134,929,992	71,355,445	71,355,445	63,574,547
2000 Materiales y suministros	14,507,445	14,579,435	11,902,455	11,902,455	2,676,980
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,535,474	1,342,784	1,043,972	1,043,972	298,812
2200 Alimentos y utensilios	1,164,769	1,140,301	1,110,707	1,110,707	29,594
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	1,042,828	1,042,828	600,601	600,601	442,227
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,822,775	1,367,450	659,077	659,077	708,373
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	4,168,878	4,863,817	4,817,606	4,817,606	46,211
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	2,689,549	2,689,549	2,050,820	2,050,820	638,729
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	778,929	778,929	778,929	778,929	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,304,243	1,353,777	840,743	840,743	513,034
3000 Servicios generales	132,629,670	120,350,557	59,452,990	59,452,990	60,897,567
3100 Servicios básicos	6,233,941	5,869,142	4,297,800	4,297,800	1,571,342
3200 Servicios de arrendamiento	12,684,089	11,106,116	-9,373,985	9,373,985	1,732,131
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	80,477,648	68,739,182	22,937,000	22,937,000	45,802,182
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	4,136,000	3,547,580	2,327,040	2,327,040	1,220,540
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	16,964,479	17,267,996	13,587,358	13,587,358	3,680,638
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	100,000	100,000	53,981	53,981	46,019
3700 Servicios de traslado y viáticos	7,845,800	7,845,800	2,908,942	2,908,942	4,936,858
3800 Servicios oficiales	1,846,931	1,846,931	330,073	330,073	1,516,858
3900 Otros servicios generales	2,340,782	4,027,810	3,636,811	3,636,811	390,999
Otros De Corriente	1,213,218	3,281,100	-36,530,893	-36,530,893	39,811,983
3000 Servicios generales		2,918,939	-36,795,974	-36,795,974	39,714,913
3900 Otros servicios generales		2,918,939	-36,795,974	-36,795,974	39,714,913
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,213,218	362,161	265,081	265,081	97,080
4400 Ayudas sociales	1,213,218	362,161	265,081	265,081	97,080
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					
Otros De Inversión					
3000 Servicios generales					
3900 Otros servicios generales					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique
Directora Administrativa



Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
Subdirectora de Finanzas



CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	285,646,803	278,413,803	173,419,189	173,419,189	104,994,614

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique
 Directora Administrativa



Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
 Subdirectora de Finanzas



CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO) ^{1/}
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	285,646,803	-7,233,000	278,413,803	173,419,189	173,419,189	104,994,614
Gasto De Capital						
Total del Gasto	285,646,803	-7,233,000	278,413,803	173,419,189	173,419,189	104,994,614

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Marisela Romero

Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique
 Directora Administrativa

Luz Dalila Gaytán

Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
 Subdirectora de Finanzas

m

CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO) ^{1/}
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	1,554,302	483,600	2,037,902	1,544,087	1,544,087	493,815
Coordinación de la Política de Gobierno	1,554,302	483,600	2,037,902	1,544,087	1,544,087	493,815
Desarrollo Económico	284,092,501	-7,716,600	276,375,901	171,875,102	171,875,102	104,500,799
Ciencia, Tecnología e Innovación	284,092,501	-7,716,600	276,375,901	171,875,102	171,875,102	104,500,799
Total del Gasto	285,646,803	-7,233,000	278,413,803	173,419,189	173,419,189	104,994,614

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Marisela Romero

Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique
 Directora Administrativa

Luz Dalila Gaytán

Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
 Subdirectora de Finanzas

m

CUENTA PÚBLICA 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	285,646,803	278,413,803	389,026,408
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	152,310,173
CORRIENTES Y DE CAPITAL	99,154,184	99,154,184	57,456,616
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	99,154,184	99,154,184	50,970,634
INTERNAS	0	0	50,970,634
EXTERNAS	99,154,184	99,154,184	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	6,485,982
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	6,298,491
OTROS	0	0	187,491
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	186,492,619	179,259,619	179,259,619
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	186,492,619	179,259,619	179,259,619
CORRIENTES	186,492,619	179,259,619	179,259,619
SERVICIOS PERSONALES	126,588,141	129,494,382	129,494,382
OTROS	59,904,478	49,765,237	49,765,237
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	285,646,803	278,413,803	236,716,235
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.



Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique
Directora Administrativa



Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
Subdirectora de Finanzas



CUENTA PÚBLICA 2020
MEMORIA DE CÁLCULO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"
(PESOS)

Fecha: 08/03/2021 Hora: 16:15:53

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/PROB	PARTICIPACIÓN % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
TOTAL	285,646,803	173,419,189	-39.3	100.0
Gasto Corriente	285,646,803	173,419,189	-39.3	100.0
Servicios Personales	137,296,470	138,594,637	0.9	79.9
1000 Servicios personales	137,296,470	138,594,637	0.9	79.9
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	52,511,417	48,788,371	-7.1	28.1
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	8,058,049	7,670,158	-4.8	4.4
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	24,563,781	25,532,213	3.9	14.7
1400 Seguridad social	17,319,157	15,929,906	-8.0	9.2
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	23,663,380	30,809,989	30.2	17.8
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	11,180,686	9,864,000	-11.8	5.7
Gasto De Operación	147,137,115	71,355,445	-51.5	41.1
2000 Materiales y suministros	14,507,445	11,902,455	-18.0	6.9
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,535,474	1,043,972	-32.0	0.6
2200 Alimentos y utensilios	1,164,769	1,110,707	-4.6	0.6
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	1,042,828	600,601	-42.4	0.3
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,822,775	659,077	-63.8	0.4
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	4,168,878	4,817,606	15.6	2.8
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	2,689,549	2,050,820	-23.7	1.2
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	778,929	778,929	0.0	0.4
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,304,243	840,743	-35.5	0.5
3000 Servicios generales	132,629,670	59,452,990	-55.2	34.3
3100 Servicios básicos	6,233,941	4,297,800	-31.1	2.5
3200 Servicios de arrendamiento	12,684,089	9,373,965	-26.1	5.4
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	80,477,648	22,937,000	-71.5	13.2
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	4,136,000	2,327,040	-43.7	1.3
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	16,964,479	13,587,358	-19.9	7.8
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	100,000	53,961	-46.0	0.0
3700 Servicios de traslado y viáticos	7,845,800	2,908,942	-62.9	1.7
3800 Servicios oficiales	1,846,931	330,073	-82.1	0.2
3900 Otros servicios generales	2,340,782	3,636,811	55.4	2.1
Otros De Corriente	1,213,218	-36,530,893	-3,111.1	-21.1
3000 Servicios generales	0	-36,795,974	0.0	-21.2
3900 Otros servicios generales	0	-36,795,974	0.0	-21.2
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,213,218	265,081	-78.2	0.2
4400 Ayudas sociales	1,213,218	265,081	-78.2	0.2
Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0.0	0.0
Gasto De Inversión	0	0	0.0	0.0
Otros De Inversión	0	0	0.0	0.0
3000 Servicios generales	0	0	0.0	0.0
3900 Otros servicios generales	0	0	0.0	0.0



Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique
Directora Administrativa



Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
Subdirectora de Finanzas

ML

CUENTA PÚBLICA 2020
 MEMORIA DE CÁLCULO PARA EL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"
 (PESOS)

Fecha: 08/03/2021 Hora: 16:16:18

CATEGORIA PROGRAMÁTICA		CONCEPTO	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/APROB	PARTICIPACIÓN % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
FI	FN					
1		Gobierno	1,554,302	1,544,087	-0.7	0.9
	3	Coordinación de la Política de Gobierno	1,554,302	1,544,087	-0.7	0.9
3		Desarrollo Económico	284,092,501	171,875,102	-39.5	99.1
	8	Ciencia, Tecnología e Innovación	284,092,501	171,875,102	-39.5	99.1
		Total del Gasto	285,646,803	173,419,189	-39.3	100.0

Marisela Romero

Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique
 Directora Administrativa

Luz Dalila Gaytán

Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
 Subdirectora de Finanzas

m

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZAÑO)
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
	1	2+(2-1)	3	4	5	6=(1-4)
Servicios personales	137,296,470	2,906,241	140,202,711	138,594,637	138,594,637	1,608,074
Remuneraciones al personal de carácter permanente	52,511,417	-3,723,046	48,788,371	48,788,371	48,788,371	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	8,058,049		8,058,049	7,670,158	7,670,158	387,891
Remuneraciones adicionales y especiales	24,563,781	968,432	25,532,213	25,532,213	25,532,213	
Seguridad social	17,319,157	-1,389,251	15,929,906	15,929,906	15,929,906	
Otras prestaciones sociales y económicas	23,663,380	7,319,987	30,983,367	30,809,989	30,809,989	173,378
Pago de estímulos a servidores públicos	11,180,686	-269,881	10,910,805	9,864,000	9,864,000	1,046,805
Materiales y suministros	14,607,445	71,990	14,579,435	11,902,455	11,902,455	2,676,980
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,535,474	-192,690	1,342,784	1,043,972	1,043,972	298,812
Alimentos y utensilios	1,164,769	-24,468	1,140,301	1,110,707	1,110,707	29,594
Materias primas y materiales de producción y comercialización	1,042,828		1,042,828	600,601	600,601	442,227
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,822,775	-455,325	1,367,450	659,077	659,077	708,373
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	4,168,878	694,939	4,863,817	4,817,606	4,817,606	46,211
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,689,549		2,689,549	2,050,820	2,050,820	638,729
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	778,929		778,929	778,929	778,929	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,304,243	49,534	1,353,777	840,743	840,743	513,034
Servicios generales	132,629,670	-9,360,174	123,269,496	22,657,016	22,657,016	100,612,480
Servicios básicos	6,233,941	-364,799	5,869,142	4,297,800	4,297,800	1,571,342
Servicios de arrendamiento	12,684,089	-1,577,973	11,106,116	9,373,985	9,373,985	1,732,131
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	80,477,648	-11,738,466	68,739,182	22,937,000	22,937,000	45,802,182
Servicios financieros, bancarios y comerciales	4,136,000	-588,420	3,547,580	2,327,040	2,327,040	1,220,540
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	16,964,479	303,517	17,267,996	13,587,358	13,587,358	3,680,638
Servicios de comunicación social y publicidad	100,000		100,000	53,981	53,981	46,019
Servicios de traslado y viáticos	7,845,800		7,845,800	2,908,942	2,908,942	4,936,858
Servicios oficiales	1,846,931		1,846,931	330,073	330,073	1,516,858
Otros servicios generales	2,340,782	4,605,967	6,946,749	-33,159,163	-33,159,163	40,105,912
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,213,218	-851,057	362,161	265,081	265,081	97,080
Ayudas sociales	1,213,218	-851,057	362,161	265,081	265,081	97,080
Total del Gasto	285,846,803	-7,233,000	278,613,803	173,419,189	173,419,189	104,994,614

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique
Directora Administrativa



Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
Subdirectora de Finanzas



CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA"
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL						
FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL			
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
						TOTAL APROBADO	137,296,470	147,137,115		1,213,218	285,646,803						285,646,803	100.0			
						TOTAL MODIFICADO	140,202,711	134,929,992		3,281,100	278,413,803							278,413,803	100.0		
						TOTAL DEVENGADO	138,594,637	71,355,445		-36,530,893	173,419,189							173,419,189	100.0		
						TOTAL PAGADO	138,594,637	71,355,445		-36,530,893	173,419,189							173,419,189	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob	100.9	48.5		-0	60.7							60.7			
						Porcentaje Pag/Modif	98.9	52.9		-0	62.3							62.3			
1						Gobierno															
1						Aprobado	1,218,995	335,307			1,554,302							1,554,302	100.0		
1						Modificado	1,698,596	339,306			2,037,902							2,037,902	100.0		
1						Devengado	1,500,572	43,515			1,544,087							1,544,087	100.0		
1						Pagado	1,500,572	43,515			1,544,087							1,544,087	100.0		
1						Porcentaje Pag/Aprob	123.1	13.0			99.3							99.3			
1						Porcentaje Pag/Modif	88.3	12.8			75.8							75.8			
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno															
1	3					Aprobado	1,218,995	335,307			1,554,302							1,554,302	100.0		
1	3					Modificado	1,698,596	339,306			2,037,902							2,037,902	100.0		
1	3					Devengado	1,500,572	43,515			1,544,087							1,544,087	100.0		
1	3					Pagado	1,500,572	43,515			1,544,087							1,544,087	100.0		
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	123.1	13.0			99.3							99.3			
1	3					Porcentaje Pag/Modif	88.3	12.8			75.8							75.8			
1	3	04				Función Pública															
1	3	04				Aprobado	1,218,995	335,307			1,554,302							1,554,302	100.0		
1	3	04				Modificado	1,698,596	339,306			2,037,902							2,037,902	100.0		
1	3	04				Devengado	1,500,572	43,515			1,544,087							1,544,087	100.0		
1	3	04				Pagado	1,500,572	43,515			1,544,087							1,544,087	100.0		
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	123.1	13.0			99.3							99.3			
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	88.3	12.8			75.8							75.8			
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno															
1	3	04	001			Aprobado	1,218,995	335,307			1,554,302							1,554,302	100.0		
1	3	04	001			Modificado	1,698,596	339,306			2,037,902							2,037,902	100.0		
1	3	04	001			Devengado	1,500,572	43,515			1,544,087							1,544,087	100.0		
1	3	04	001			Pagado	1,500,572	43,515			1,544,087							1,544,087	100.0		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	123.1	13.0			99.3							99.3			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	88.3	12.8			75.8							75.8			
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno															
1	3	04	001	0001		Aprobado	1,218,995	335,307			1,554,302							1,554,302	100.0		
1	3	04	001	0001		Modificado	1,698,596	339,306			2,037,902							2,037,902	100.0		
1	3	04	001	0001		Devengado	1,500,572	43,515			1,544,087							1,544,087	100.0		
1	3	04	001	0001		Pagado	1,500,572	43,515			1,544,087							1,544,087	100.0		
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	123.1	13.0			99.3							99.3			
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	88.3	12.8			75.8							75.8			
1	3	04	001	0001	90G	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"															
1	3	04	001	0001	90G	Aprobado	1,218,995	335,307			1,554,302							1,554,302	100.0		
1	3	04	001	0001	90G	Modificado	1,698,596	339,306			2,037,902							2,037,902	100.0		
1	3	04	001	0001	90G	Devengado	1,500,572	43,515			1,544,087							1,544,087	100.0		
1	3	04	001	0001	90G	Pagado	1,500,572	43,515			1,544,087							1,544,087	100.0		
1	3	04	001	0001	90G	Porcentaje Pag/Aprob	123.1	13.0			99.3							99.3			
1	3	04	001	0001	90G	Porcentaje Pag/Modif	88.3	12.8			75.8							75.8			

AK m

CATEGORIAS PROGRAMATICAS						DENOMINACION	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSION				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACION	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSION FISICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSION	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSION		
3	8	02	004	E003		Investigación científica, desarrollo e innovación														
3	8	02	004	E003		Aprobado	110,066,858	125,580,307		1,213,218	236,860,383									
3	8	02	004	E003		Modificado	112,327,631	113,340,962		3,281,100	228,949,693									
3	8	02	004	E003		Devengado	111,837,906	69,192,628		3,184,020	184,214,554									
3	8	02	004	E003		Pagado	111,837,906	69,192,628		3,184,020	184,214,554									
3	8	02	004	E003		Porcentaje Pag/Aprob	101.6	55.1		262.4	77.8									
3	8	02	004	E003		Porcentaje Pag/Modif	99.6	61.0		97.0	80.5									
3	8	02	004	E003	90G	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"														
3	8	02	004	E003	90G	Aprobado	110,066,858	125,580,307		1,213,218	236,860,383									
3	8	02	004	E003	90G	Modificado	112,327,631	113,340,962		3,281,100	228,949,693									
3	8	02	004	E003	90G	Devengado	111,837,906	69,192,628		3,184,020	184,214,554									
3	8	02	004	E003	90G	Pagado	111,837,906	69,192,628		3,184,020	184,214,554									
3	8	02	004	E003	90G	Porcentaje Pag/Aprob	101.6	55.1		262.4	77.8									
3	8	02	004	E003	90G	Porcentaje Pag/Modif	99.6	61.0		97.0	80.5									
3	8	02	009			Fortalecimiento a la capacidad científica, tecnológica y de innovación														
3	8	02	009			Aprobado														
3	8	02	009			Modificado														
3	8	02	009			Devengado														
3	8	02	009			Pagado				-39,714,913	-39,714,913									
3	8	02	009			Porcentaje Pag/Aprob				-39,714,913	-39,714,913									
3	8	02	009			Porcentaje Pag/Modif														
3	8	02	009	W001		Operaciones Ajenas														
3	8	02	009	W001		Aprobado														
3	8	02	009	W001		Modificado														
3	8	02	009	W001		Devengado														
3	8	02	009	W001		Pagado				-39,714,913	-39,714,913									
3	8	02	009	W001		Porcentaje Pag/Aprob				-39,714,913	-39,714,913									
3	8	02	009	W001		Porcentaje Pag/Modif														
3	8	02	009	W001	90G	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"														
3	8	02	009	W001	90G	Aprobado														
3	8	02	009	W001	90G	Modificado														
3	8	02	009	W001	90G	Devengado														
3	8	02	009	W001	90G	Pagado				-39,714,913	-39,714,913									
3	8	02	009	W001	90G	Porcentaje Pag/Aprob				-39,714,913	-39,714,913									
3	8	02	009	W001	90G	Porcentaje Pag/Modif														

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique
Directora Administrativa


Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
Subdirectora de Finanzas

m

CUENTA PÚBLICA 2020
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 11
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 909 CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"
 (PESOS)


PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	137,296,470	147,137,115		1,213,218	285,646,803					285,646,803	100.0			
				TOTAL MODIFICADO	140,202,711	134,929,992		3,281,100	278,413,803					278,413,803	100.0			
				TOTAL DEVENGADO	138,594,637	71,355,445		-36,530,893	173,419,189					173,419,189	100.0			
				TOTAL PAGADO	138,594,637	71,355,445		-36,530,893	173,419,189					173,419,189	100.0			
				Porcentaje Pag/Aprob	100.9	48.5		-0	60.7					60.7				
				Porcentaje Pag/Modif	98.9	52.9		-0	62.3					62.3				
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	110,066,858	125,580,307		1,213,218	236,860,383					236,860,383	100.0			
1	2			Modificado	112,327,631	113,340,962		3,281,100	228,949,693					228,949,693	100.0			
1	2			Devengado	111,837,906	69,192,628		3,184,020	184,214,554					184,214,554	100.0			
1	2			Pagado	111,837,906	69,192,628		3,184,020	184,214,554					184,214,554	100.0			
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	101.6	55.1		262.4	77.8					77.8				
1	2			Porcentaje Pag/Modif	99.6	61.0		97.0	80.5					80.5				
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	110,066,858	125,580,307		1,213,218	236,860,383					236,860,383	100.0			
1	2	E		Modificado	112,327,631	113,340,962		3,281,100	228,949,693					228,949,693	100.0			
1	2	E		Devengado	111,837,906	69,192,628		3,184,020	184,214,554					184,214,554	100.0			
1	2	E		Pagado	111,837,906	69,192,628		3,184,020	184,214,554					184,214,554	100.0			
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	101.6	55.1		262.4	77.8					77.8				
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	99.6	61.0		97.0	80.5					80.5				
1	2	E	003	Investigación científica, desarrollo e innovación														
1	2	E	003	Aprobado	110,066,858	125,580,307		1,213,218	236,860,383					236,860,383	100.0			
1	2	E	003	Modificado	112,327,631	113,340,962		3,281,100	228,949,693					228,949,693	100.0			
1	2	E	003	Devengado	111,837,906	69,192,628		3,184,020	184,214,554					184,214,554	100.0			
1	2	E	003	Pagado	111,837,906	69,192,628		3,184,020	184,214,554					184,214,554	100.0			
1	2	E	003	Porcentaje Pag/Aprob	101.6	55.1		262.4	77.8					77.8				
1	2	E	003	Porcentaje Pag/Modif	99.6	61.0		97.0	80.5					80.5				
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	27,229,612	21,556,808			48,786,420					48,786,420	100.0			
1	3			Modificado	27,875,080	21,589,030			49,464,110					49,464,110	100.0			
1	3			Devengado	26,756,731	2,162,817		-39,714,913	-10,795,365					-10,795,365	100.0			
1	3			Pagado	26,756,731	2,162,817		-39,714,913	-10,795,365					-10,795,365	100.0			
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	98.3	10.0		-0	-0					-0				
1	3			Porcentaje Pag/Modif	96.0	10.0		-0	-0					-0				
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	26,010,617	21,221,501			47,232,118					47,232,118	100.0			
1	3	M		Modificado	26,176,484	21,249,724			47,426,208					47,426,208	100.0			
1	3	M		Devengado	25,256,159	2,119,302			27,375,461					27,375,461	100.0			
1	3	M		Pagado	25,256,159	2,119,302			27,375,461					27,375,461	100.0			
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	97.1	10.0			58.0					58.0				
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	96.5	10.0			57.7					57.7				
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	26,010,617	21,221,501			47,232,118					47,232,118	100.0			
1	3	M	001	Modificado	26,176,484	21,249,724			47,426,208					47,426,208	100.0			
1	3	M	001	Devengado	25,256,159	2,119,302			27,375,461					27,375,461	100.0			
1	3	M	001	Pagado	25,256,159	2,119,302			27,375,461					27,375,461	100.0			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	97.1	10.0			58.0					58.0				
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	96.5	10.0			57.7					57.7				
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado	1,218,995	335,307			1,554,302					1,554,302	100.0			
1	3	O		Modificado	1,698,596	339,306			2,037,902					2,037,902	100.0			
1	3	O		Devengado	1,500,572	43,515			1,544,087					1,544,087	100.0			
1	3	O		Pagado	1,500,572	43,515			1,544,087					1,544,087	100.0			

Mac m

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	123.1	13.0			99.3				99.3					
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	88.3	12.8			75.8				75.8					
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado	1,218,996	335,307			1,554,302				1,554,302	100.0				
1	3	O	001	Modificado	1,698,596	339,306			2,037,902				2,037,902	100.0				
1	3	O	001	Devengado	1,500,572	43,515			1,544,087				1,544,087	100.0				
1	3	O	001	Pagado	1,500,572	43,515			1,544,087				1,544,087	100.0				
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	123.1	13.0			99.3				99.3					
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	88.3	12.8			75.8				75.8					
1	3	W		Operaciones ajenas														
1	3	W		Aprobado														
1	3	W		Modificado														
1	3	W		Devengado														
1	3	W		Pagado				-39,714,913	-39,714,913				-39,714,913	100.0				
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob				-39,714,913	-39,714,913				-39,714,913	100.0				
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif														
1	3	W	001	Operaciones Ajenas														
1	3	W	001	Aprobado														
1	3	W	001	Modificado														
1	3	W	001	Devengado				-39,714,913	-39,714,913				-39,714,913	100.0				
1	3	W	001	Pagado				-39,714,913	-39,714,913				-39,714,913	100.0				
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif														

1) Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique
Directora Administrativa


Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
Subdirectora de Finanzas

m

CUENTA PÚBLICA 2020
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO) ^{1/}
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	285,646,803	-7,233,000	278,413,803	173,419,189	173,419,189	104,994,614
Desempeño de las Funciones	236,860,383	-7,910,690	228,949,693	184,214,554	184,214,554	44,735,139
Prestación de Servicios Públicos	236,860,383	-7,910,690	228,949,693	184,214,554	184,214,554	44,735,139
Administrativos y de Apoyo	48,786,420	677,690	49,464,110	-10,795,365	-10,795,365	60,259,475
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	47,232,118	194,090	47,426,208	27,375,461	27,375,461	20,050,747
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	1,554,302	483,600	2,037,902	1,544,087	1,544,087	493,815
Operaciones ajenas				-39,714,913	-39,714,913	39,714,913
Total del Gasto	285,646,803	-7,233,000	278,413,803	173,419,189	173,419,189	104,994,614

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique
 Directora Administrativa



Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
 Subdirectora de Finanzas



Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (PESOS)

Ente Público: CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	229,003,268
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	6,212,545
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	6,212,545
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	235,215,813
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	173,419,189
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	2,260
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	2,260
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	61,914,996
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	15,752,373
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	46,162,623
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	235,331,925

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique
Directora Administrativa

Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
Subdirectora de Finanzas

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
ByS
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
TOTAL DE RECURSOS	285,646,803	278,413,803		389,026,408
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0		152,310,173
CORRIENTES Y DE CAPITAL	99,154,184	99,154,184		57,456,616
VENTA DE BIENES	0	0		0
INTERNAS	0	0		0
EXTERNAS	0	0		0
VENTA DE SERVICIOS	99,154,184	99,154,184		50,970,634
INTERNAS	0	0		50,970,634
EXTERNAS	99,154,184	99,154,184		0
INGRESOS DIVERSOS	0	0		6,485,982
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0		0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0		6,298,491
OTROS	0	0		187,491
VENTA DE INVERSIONES	0	0		0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0		0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0		0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0		0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0		0
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0		0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0		0
POR EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0		0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	186,492,619	179,259,619		179,259,619
SUBSIDIOS	0	0		0
CORRIENTES	0	0		0
DE CAPITAL	0	0		0
APOYOS FISCALES	186,492,619	179,259,619		179,259,619
CORRIENTES	186,492,619	179,259,619		179,259,619
SERVICIOS PERSONALES	126,588,141	129,494,382		129,494,382
OTROS	59,904,478	49,765,237		49,765,237
INVERSIÓN FÍSICA	0	0		0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0		0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0		0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0		0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	285,646,803	278,413,803		236,716,235

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
ByS
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0		0
INTERNO	0	0		0
EXTERNO	0	0		0
TOTAL DE RECURSOS	285,646,803	278,413,803	213,134,102	389,026,408
GASTO PROGRAMABLE	285,646,803	278,413,803	213,134,102	173,419,189
GASTO CORRIENTE	285,646,803	278,413,803	213,134,102	213,134,102
SERVICIOS PERSONALES	137,296,470	140,202,711	138,594,637	138,594,637
DE OPERACIÓN	147,137,115	134,929,992	71,355,445	71,355,445
SUBSIDIOS	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	1,213,218	3,281,100	3,184,020	3,184,020
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INTERNOS	0	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	-39,714,913
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	-39,714,913
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0	0	-39,714,913
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	285,646,803	278,413,803	213,134,102	173,419,189
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	0	0		215,607,219
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0		215,607,219
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO				0

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
ByS
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
DIFERENCIAS CAMBIARIAS				0
AJUSTES CONTABLES				0
OPERACIONES EN TRÁNSITO				0
DISPONIBILIDAD FINAL CALCULADA				215,607,219
VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES	0	0		-63,297,046
BALANCE DE OPERACIÓN	-186,492,619	-179,259,619		-115,962,573
BALANCE PRIMARIO	0	0		63,297,046
BALANCE FINANCIERO	0	0		63,297,046
FINANCIAMIENTO NETO TOTAL				-63,297,046

CIATEC, A.C.

NOTAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

I. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

El CIATEC, A.C. (Centro de Innovación Aplicada a Tecnologías Competitivas), se constituyó el 12 de agosto de 1976 con domicilio en la Ciudad de León, Guanajuato. A partir del 6 de noviembre de 2003 los asociados fueron: El Gobierno Federal, representado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); el Banco de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT), la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Economía, el Gobierno del Estado de Guanajuato, la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato y el Fondo de Información y Documentación para la Industria.

El 23 de febrero de 2012 se modificó nuevamente el acta constitutiva del CIATEC bajo la escritura 46,903, siendo los principales cambios la disminución de BANCOMEXT de sus asociados; la adaptación constitutiva para realizar el trámite de aprobación ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para recibir donativos deducibles en el Impuesto Sobre la Renta; asimismo, se realizaron actualizaciones a los estatutos vinculados con la Ley de Ciencia y Tecnología vigente.

El objeto social del CIATEC, de acuerdo con las reformas a sus estatutos, es realizar actividades a fin de mejorar y certificar los niveles de desempeño del sector productivo en México, para incrementar la competitividad tecnológica de las empresas, formular e impartir enseñanza superior, en los niveles de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, desarrollar la automatización y control de procesos en áreas tales como, el diseño de plantas de manufactura de calzado, de curtiduría y prototipos rápidos, así como en el desarrollo de software para el diseño, manufactura, logística y negocios electrónicos. La modernización de métodos y sistemas de producción para la obtención de productos de mejor calidad, desempeño y costo coadyuvan al trabajo científico y tecnológico, así como la formación de recursos humanos de alto nivel al desarrollo del conocimiento y a la atención de las necesidades de la sociedad.

II. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

- **Aplicación de la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable - (CONAC).** CIATEC formula sus estados financieros y presupuestales cumpliendo con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, referidos en el acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental publicado en el diario oficial de la federación (DOF) el 20 de agosto de 2009.

Los estados financieros cumplen con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGGSP) emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y las Normas Específicas de la Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP) y de manera supletoria de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. (NICSP), emitidas por la Junta de Normas Internacionales del Sector Público y con las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

A la fecha el CONAC ha emitido diversa reglamentación que regula el registro contable y presupuestal de las operaciones de las entidades en los tres ámbitos de gobierno con un enfoque progresivo de aplicabilidad, y de la cual se encuentra en proceso de aplicación el CIATEC.

Handwritten signature/initials in blue ink.

El Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establezcan un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCG.

El CIATEC, se encuentra obligado, a partir del 1 de enero de 2012, a elaborar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley de Contabilidad, excepto operación y generación de información financiera en tiempo real. Asimismo, a partir de la fecha señalada deberán emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos.

El 29 de julio de 2011 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de Subsecretaría de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, emitió los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental"; con base a estos lineamientos se emitió el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Centros Públicos de Investigación mismo que fue aprobado el 15 de diciembre del 2011 incluyendo los siguientes aspectos; Plan de cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el registro Contable y Guías Contabilizadoras. A partir del 1 de enero de 2013 dicha Unidad emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal en cumplimiento a la ley antes mencionada e incluyéndose los mismos aspectos que el Manual predecesor bajo la dinámica evolutiva de los documentos normativos que lo fundamentan.

En febrero de 2013, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite "El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal", a fin de establecer la adecuada armonización en los registros contables para los entes públicos de dicho Sector.

A partir del ejercicio 2014 se han venido presentando diversas modificaciones a la Normatividad Gubernamental, mismas a las que CIATEC se apega en cumplimiento de sus funciones. Las fechas de las últimas modificaciones se presentan a continuación:

Título	Fecha de publicación
Clasificadores Presupuestarios	
Clasificador por Objeto del Gasto	22/12/2014
Clasificador por Rubro de Ingresos	27/09/2018
Plan de Cuentas	
MCG Capítulo III Plan de Cuentas	27/09/2018
Reglas de Registro	
Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio	13/12/2011
Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	06/10/2014
Instructivos de Cuentas	
CG Capítulo IV Instructivos de Cuentas	27/12/2018

MCG Capítulo VI Guías Contabilizadoras	27/09/2018
Estados Financieros Contables	
Estado de Situación Financiera	23/12/2020
Estado de Actividades	23/12/2020
Estado de Variación en la Hacienda Pública	23/12/2020
Estado Analítico del Activo	23/12/2020
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	23/12/2020
Estado de Cambios en la Situación Financiera	23/12/2020
Estado de Flujos de Efectivo	23/12/2020
Notas a los estados financieros	23/12/2020
MCG Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental	23/12/2020
Estados Presupuestarios	
Estado Analítico de Ingresos	23/12/2020
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	23/12/2020
Estados e Informes Programáticos	
Estados e Informes Programáticos	23/12/2020
Cuenta Pública	
Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas	29/02/2016
Acuerdo por el que se reforma la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable	27/09/2018

- **Postulados básicos** - CIATEC tiene la obligación de apegarse en la preparación de sus estados y reportes presupuestales a los postulados básicos emitidos por el CONAC.
- **Normatividad presupuestal específica** - El CIATEC se encuentra obligado a la integración de sus estados y reportes presupuestales de conformidad con los lineamientos específicos para las entidades que conforman el sector paraestatal para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2020, los cuales requieren lo siguiente:
 - ❖ Información a integrar - el CIATEC se encuentra obligado a proporcionar información suficiente a la Unidad de Contabilidad Gubernamental con el objeto de integrar los siguientes estados y reportes:
 - Analítico de ingresos
 - Ingresos de flujo de efectivo
 - Egresos de flujo de efectivo
 - Estado analítico del ejercicio de egresos en clasificación:
 - Administrativa
 - Económica y por objeto del gasto
 - Funcional y programática
 - Gasto en clasificación programática
 - ❖ Lineamientos y guías - el CIATEC se apega a los formatos y guías emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental para la integración de la información a través de los medios establecidos por dicha Unidad.

III. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

En relación a los indicadores de gestión institucional del ejercicio presupuestal de 2020 y con base en el Convenio de Administración por Resultados (CAR), se presenta a continuación el cumplimiento de la Batería de Indicadores de Desempeño (BIDE), que forma parte de los anexos del Convenio de referencia.

Para el ejercicio 2020, de un total de 12 indicadores, se cumplió o superó la meta en 6 de ellos, en los 6 restantes se obtuvieron valores inferiores a lo proyectado, como se muestra en la siguiente tabla:

Nivel, Denominación y Nombre	METAS		
	Meta anual programada	Meta anual realizada (avance)	% de cumplimiento
Generación de conocimiento de calidad	1.09	0.83	76%
Proyectos externos por investigador	1.05	1.24	118.46%
Calidad de los posgrados	0.50	0.5	100.00%
Generación de recursos humanos especializados	0.39	0.3	78%
Proyectos interinstitucionales	0.04	0.073	171%
Transferencia de conocimiento	0.78	0.93	118.46%
Propiedad industrial solicitada	1.00	1.8	180%
Propiedad industrial licenciada	0.07	0	0.00%
Propiedad intelectual	1.33	1.5	113%
Actividades de divulgación por personal de ciencia y tecnología	1.28	0.21	17%
Índice de Sostenibilidad Económica	0.35	0.27	78%
Índice de Sostenibilidad Económica para la investigación	0.55	0.53	97%

IV. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

Las modificaciones autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se comunican a través de la Coordinadora de Sector el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), sobre el presupuesto autorizado del ejercicio fiscal 2020, se realizaron tomando en consideración los requerimientos de reducciones presupuestales establecidas en el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como a los cambios de las

prioridades del CIATEC, A.C., para el mejor cumplimiento de sus funciones, programas y metas.

A continuación, se muestra el detalle de las adecuaciones presupuestarias realizadas durante el 2020:

CIATEC, A.C. (CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS)															
ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2020															
(PESOS)															
RAMO	UR	GF	F	SF	P	AI	IP	PROG	PARTIDA	TG	FF	RF	OC	ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS	
														AUMENTOS	DISMINUCIONES
														SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	
24/03/2020					2020-38-90G-84										
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	31801	1	1	11	0		-265,143.00
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	32201	1	1	11	0	588,287.00	
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	32601	1	1	11	0		-1,636,315.00
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	33105	1	1	11	0	965,118.00	
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	33903	1	1	11	0		-699,975.00
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	35102	1	1	11	0	247,879.00	
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	35201	1	1	11	0		-247,879.00
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	35701	1	1	11	0	1,290,028.00	
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	35901	1	1	11	0		-242,000.00
06/04/2020					2020-38-90G-2										
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	12201	1	4	11	0		-762,336.00
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	12101	1	4	11	0	762,336.00	
11/05/2020					2020-38-90A-127										
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	21101	1	1	11	0		-156,730.00
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	21201	1	1	11	0		-260,000.00
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	22104	1	1	11	0		-100,000.00
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	25301	1	1	11	0		-250,000.00
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	25501	1	1	11	0		-500,000.00
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	31801	1	1	11	0		-100,000.00
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	32505	1	1	11	0		-300,000.00
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	32601	1	1	11	0		-358,699.00
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	33901	1	1	11	0		-7,800,000.00
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	33903	1	1	11	0		-525,000.00
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	34501	1	1	11	0		-1,000,000.00
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	35102	1	1	11	0		-1,000,000.00

CIATEC, A.C. (CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS)

ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2020

(PESOS)

RAMO	UR	GF	F	SF	P	AI	IP	PROG	PARTIDA	TG	FF	EF	OC	ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS		
														AUMENTOS	DISMINUCIONES	
														SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	35901	1	1	11	0		-170,000.00	
13/05/2020					2020-38-90G-3											
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	12201	1	4	11	0		-496,041.00	
38	90G	1	3	4	0	1	O	1	12201	1	4	11	0	496,041.00		
38	90G	3	8	2	0	2	M	1	21601	1	4	11	0		-2,000.00	
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	24601	1	4	11	0		-455,325.00	
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	33401	1	4	11	0		-472,650.00	
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	33801	1	4	11	0		-1,462,650.00	
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	35401	1	4	11	0		-463,457.00	
38	90G	3	8	2	0	2	M	1	39202	1	4	11	0	2,000.00		
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	39202	1	4	11	0	1,070,962.00		
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	34701	1	4	11	0	921,120.00		
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	25501	1	4	11	0	862,000.00		
23/06/2020					2020-38-90G-179											
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	11301	1	1	11	0		-2,250,000.00	
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	13102	1	1	11	0		-350,000.00	
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	13201	1	1	11	0	118,233.00		
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	14401	1	1	11	0		-175,000.00	
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	15901	1	1	11	0	2,656,767.00		
17/08/2020					2020-38-90A-235											
38	90G	3	8	2	0	2	M	1	13102	1	1	11	0	7,744.02		
38	90G	3	8	2	0	2	M	1	15101	1	1	11	0	12,610.12		
38	90G	3	8	2	0	2	M	1	15401	1	1	11	0	1,616.68		
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	13102	1	1	11	0	374,297.40		
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	13409	1	1	11	0	81,317.46		
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	15101	1	1	11	0	214,794.99		
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	15401	1	1	11	0	27,537.82		
20/08/2020					2020-38-90A-257											
38	90G	3	8	2	0	2	M	1	11301	1	1	11	0	97,000.80		

CIATEC, A.C. (CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS)

ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2020

(PESOS)

RAMO	UR	CF	F	SF	P	AI	IP	PROG	PARTIDA	TG	FF	EF	OC	ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS	
														AUMENTOS	DISMINUCIONES
														SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	
38	90G	3	8	2	0	2	M	1	13201	1	1	11	0	7,436.72	
38	90G	3	8	2	0	2	M	1	13202	1	1	11	0	12,394.56	
38	90G	3	8	2	0	2	M	1	14103	1	1	11	0	10,213.86	
38	90G	3	8	2	0	2	M	1	14202	1	1	11	0	6,266.16	
38	90G	3	8	2	0	2	M	1	14401	1	1	11	0	2,075.16	
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	11301	1	1	11	0	1,652,269.20	
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	13201	1	1	11	0	126,673.97	
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	13202	1	1	11	0	211,123.29	
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	14103	1	1	11	0	89,838.48	
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	14202	1	1	11	0	54,722.45	
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	14401	1	1	11	0	35,347.09	
20/08/2020						2020-38-90A-260									
38	90G	3	8	2	0	2	M	1	14301	1	1	11	0	2,506.46	
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	14301	1	1	11	0	21,888.97	
25/08/2020						2020-38-90G-279									
38	90G	1	3	4	0	1	O	1	15202	1	1	11	0	15,664.00	
38	90G	1	3	4	0	1	O	1	15403	1	1	11	0		-15,664.00
38	90G	3	8	2	0	2	M	1	15202	1	1	11	0	3,161,888.00	
38	90G	3	8	2	0	2	M	1	15401	1	1	11	0		-2,830,000.00
38	90G	3	8	2	0	2	M	1	15402	1	1	11	0	0	-331,888.00
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	11301	1	1	11	0	0	-2,992,556.00
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	13102	1	1	11	0	0	-230,000.00
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	13409	1	1	11	0	0	-325,000.00
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	14401	1	1	11	0	0	-1,350,000.00
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	15101	1	1	11	0		-325,000.00
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	15202	1	1	11	0	5,492,437.00	
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	17102	1	1	11	0		-269,881.00
24/09/2020						2020-38-90G-303									
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	14401	1	1	11	0		-69,468.00

MK 7

CIATEC, A.C. (CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS)

ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2020

(PESOS)

RAMO	UR	GF	F	SF	P	AI	IF	PROG	PARTIDA	TG	FE	EF	CC	ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS	
														AUMENTOS	DISMINUCIONES
														SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	15901	1	1	11	0	69,468.00	
22/10/2020					2020-38-90G-380										
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	21502	1	1	11	0		-79,179.00
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	22104	1	1	11	0		-2,500.00
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	29101	1	1	11	0		-761
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	29501	1	1	11	0		-10,862.00
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	32201	1	1	11	0		-10,000.00
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	32301	1	1	11	0		-26,609.00
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	32302	1	1	11	0		-24,966.00
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	35401	1	1	11	0		-9,054.00
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	25101	1	1	11	0	17,980.00	
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	29401	1	1	11	0	61,157.00	
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	33401	1	1	11	0	19,510.00	
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	33903	1	1	11	0	65,284.00	
22/10/2020					2020-38-90G-379										
38	90G	3	8	2	0	2	M	1	13201	1	1	11	0	70,568.00	
38	90G	3	8	2	0	2	M	1	15901	1	1	11	0		-70,568.00
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	13202	1	1	11	0	987,362.00	
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	15901	1	1	11	0		-987,362.00
09/11/2020					2020-38-90A-409										
38	90G	1	3	4	0	1	O	1	15403	1	1	11	0	1,200.00	
38	90G	3	8	2	0	2	M	1	15403	1	1	11	0	6,000.00	
23/11/2020					2020-38-90G-432										
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	11301	1	1	11	0		-229,759.00
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	13102	1	1	11	0		-125,000.00
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	13201	1	1	11	0	36052	
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	13202	1	1	11	0	20230	
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	13409	1	1	11	0		-55,000.00
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	15101	1	1	11	0		-80,000.00
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	15901	1	1	11	0	433,477.00	
07/12/2020					2020-38-90G-6										
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	33903	1	4	11	0		-1,784,103.00

ML 8

CIATEC, A.C. (CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS)

ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2020

(PESOS)

RAMO	UR	CP	F	SF	P	AI	IP	PROG	PARTIDA	RG	FF	FE	CC	ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS		
														AUMENTOS	DISMINUCIONES	
														SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		
38	90G	3	8	2	0	2	M	1	33903	1	4	11	0		-44,000.00	
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	21401	1	4	11	0	3,223.00		
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	21502	1	4	11	0	301,996.00		
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	22301	1	4	11	0	78,032.00		
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	25101	1	4	11	0	272,333.00		
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	25501	1	4	11	0	292,626.00		
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	31601	1	4	11	0	344		
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	32701	1	4	11	0	671,483.00		
38	90G	3	8	2	0	2	M	1	35701	1	4	11	0	44,000.00		
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	39202	1	4	11	0	164,066.00		
23/12/2020					2020-38-90A-472											
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	39401	1	1	11	0	2,918,939.00		
23/12/2020					2020-38-90X-469											
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	44106	1	1	11	0		-851,057.00	
28/12/2020					2020-38-90A-481											
38	90G	1	3	4	0	1	O	1	39801	1	1	11	0	3,999.00		
38	90G	3	8	2	0	2	M	1	39801	1	1	11	0	28,223.00		
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	35102	1	1	11	0	467,000.00		
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	35701	1	1	11	0	387,000.00		
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	39801	1	1	11	0	417,778.00		
26/01/2021					2020-38-90G-506											
38	90G	1	3	4	0	1	O	1	14404	1	1	11	0		-17,640.00	
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	15202	1	1	11	0		-132,995.00	
26/01/2021					2020-38-90G-498											
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	32505	1	1	11	0		-481,154.00	
38	90G	3	8	2	0	4	E	3	34501	1	1	11	0		-509,540.00	

Las adecuaciones antes relacionadas se realizaron derivado de las siguientes necesidades de gasto:

Folio	Objetivo
2020-38-90G-84	Transferencia compensada de recursos fiscales entre partidas del gasto corriente, con el fin de apoyar las actividades sustantivas del CIATEC realizando un cambio entre partidas, derivado de un ahorro en la ejecución del gasto en las partidas del capítulo 3000, mismas que se requieren para el desarrollo de proyectos y servicios de alto impacto que implican una mayor ejecución del gasto en las siguientes partidas, mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos debido a que los inmuebles cuya antigüedad rebasa los 30 años y se requiere realizar los mantenimientos preventivos y correctivos para atender las medidas establecidas por la comisión de uso eficiente de energía (CONNUE); mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, derivado de los mantenimientos a la cámara climática del laboratorio de airbags que se requiere para las pruebas de los servicios que se ofrecen a los clientes; arrendamiento de edificios y locales, se requiere para cubrir el importe de arrendamiento de inmuebles de acuerdo a la justificación que emite el INDAABIN; servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales, derivado de que la institución no tiene autorizado en su estructura funcional personal jurídico por lo que es necesario contar con externos expertos en la materia para cumplir con las obligaciones legales del centro. Que, en opinión de esta Coordinadora Sectorial, se considera procedente atender. No se omite señalar que la reorientación de estos recursos permitirá un ejercicio eficiente de los mismos.
2020-38-90G-2	Adecuación compensada de recursos propios por la transferencia entre partidas de gasto corriente por un monto de \$ 762,336.00 (setecientos sesenta y dos mil trescientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), que cubre las necesidades del Centro en relación con la prestación de honorarios asimilables a salarios utilizando el monto de la partida 12201 remuneraciones al personal eventual. El presente movimiento es congruente con el acuerdo S-CD-O-08/II/19 adoptado en la segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el 23 de octubre de 2019. No se omite señalar que la reorientación de recursos permitirá el apoyo a las áreas sustantivas del Centro, sin ejercer presión de gasto en las partidas que se reducen.
2020-38-90A-127	Con base en los artículos 7 de la ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2020, así como 6 y 7 de su Reglamento; esta Coordinadora de Sector, considera procedente continuar con el trámite de reducción líquida al presupuesto autorizado al Ramo 38 relativa a las medidas de austeridad republicana que se establecen en el Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican.
2020-38-90G-3	Modificación compensada al Flujo de Efectivo de recursos propios por la transferencia entre partidas de gasto corriente por un monto de \$ 3,352,123.00 (Tres millones trescientos cincuenta y dos mil ciento veintitrés pesos 00/100 M.N.), con el fin de apoyar las actividades sustantivas del CIATEC realizando un cambio entre partidas, derivado de un ahorro en la ejecución del gasto en las partidas de los capítulos 1000, 2000 y 3000, mismas que se requieren para el desarrollo de proyectos y servicios de alto impacto que implican una mayor ejecución del gasto en las siguientes partidas: remuneraciones al personal eventual para la contratación de 2 plazas de carácter eventual dentro de la estructura del Órgano Interno de Control del Centro encargada de las funciones correspondientes a las autoridades investigadoras (área de quejas) y substanciadoras (área de responsabilidades); otros impuestos y derechos derivado del pago de impuestos por la ejecución de los proyectos y servicios que ofrece el centro; fletes y maniobras por los contratos realizados con la armadora Volkswagen en donde se requiere trasladar tableros para las pruebas realizadas en los laboratorios de airbags; materiales, accesorios y suministros de laboratorio derivado de la adquisición de materiales para desarrollar proyectos de salud por la contingencia sanitaria por la que se encuentra el país.
2020-38-90G-179	Transferencia compensada de recursos presupuestarios correspondientes al capítulo mil, permitirá dar cumplimiento a requerimientos de otras prestaciones, que, en opinión de esta Coordinadora Sectorial, se considera procedente atender. No se omite señalar que la reorientación de estos recursos permitirá un ejercicio eficiente de los mismos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los Art 48, 53 y 56, fracciones II, III, XIII y XIV de la Ley

Folio	Objetivo
	de Ciencia y Tecnología, y en lo dispuesto en el Art 33, 58, 65, y 67 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los Art 9, 10, 92, 100 y 103 de su Reglamento, , así como el artículo 1 del Decreto de presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.
2020-38-90A-235	De conformidad con los artículos 7, 13, 33 fracción II, 57, 58 fracción III, 59 fracción I inciso b) y 65 y 67 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 7, 9, 10, 92, 93, 99 fracciones I, II, VI, 101, 102, 103, 104 y 135 de su Reglamento; 1, 14 fracción II, 17 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020; en opinión de esta Coordinadora de Sector, se considera procedente atender la solicitud de ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Otras medidas de carácter laboral y económico) de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP anexos, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo adscritos a 24 Centros Públicos de Investigación, con vigencia a partir del 01 de enero o 01 de febrero del 2020 Asimismo, se informa que el presente movimiento coadyuvará al cumplimiento de las metas y objetivos de los programas a cargo de las Entidades, las cuales darán íntegro cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 del Decreto del PEF 2020, referente a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria.
2020-38-90A-257	De conformidad con los artículos 7, 13, 33 fracción II, 57, 58 fracción III, 59 fracción I inciso b) y 65 y 67 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 7, 9, 10, 92, 99 fracciones I, II, VI, 101, 102, 103, 104 y 135 de su Reglamento; 1, 14 fracción II, 17 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020; en opinión de esta Coordinadora de Sector, se considera procedente atender la solicitud de ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las percepciones) de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP anexos, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo adscritos a 24 Centros Públicos de Investigación, con vigencia a partir del 1 de enero y/o 1 de febrero del 2020. Asimismo, se informa que el presente movimiento coadyuvará al cumplimiento de las metas y objetivos de los programas a cargo de las Entidades dando íntegro cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 del Decreto del PEF 2020, referente a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria.
2020-38-90A-260	De conformidad con los artículos 7, 13, 33 fracción II, 57, 58 fracción III, 59 fracción I inciso b) y 65 y 67 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 7, 9, 10, 92, 99 fracciones I, II, VI, 101, 102, 103, 104 y 135 de su Reglamento; 1, 14 fracción II, 17 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020; en opinión de esta Coordinadora de Sector, se considera procedente atender la solicitud de ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro) de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP anexos, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo adscritos a 24 Centros Públicos de Investigación, con vigencia a partir del 1 de enero y/o 1 de febrero del 2020. Asimismo, se informa que el presente movimiento coadyuvará al cumplimiento de las metas y objetivos de los programas a cargo de las Entidades dando íntegro cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 del Decreto del PEF 2020, referente a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria.
2020-38-90G-279	Adecuación compensada de recursos fiscales que cubre las necesidades del Centro en relación con pago de liquidaciones. Utilizando el monto de la partida de Sueldos, cuotas para el seguro de vida de personal civil, estímulos al personal operativo, asignaciones adicionales al sueldo, compensación garantizada, cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, compensación por adquisición de material didáctico, acreditación por años de servicio y prestaciones establecidas por contrato. Lo anterior con el fin de cubrir las necesidades del Centro, que, en opinión de esta Coordinadora Sectorial, se considera procedente atender. No se omite señalar que la reorientación de estos recursos permitirá un ejercicio eficiente de los mismos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los Art 48, 53 y 56, fracciones II, III, XIII y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología, y en lo dispuesto en el Art 33, 58,



Folio	Objetivo
	65, y 67 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los Art 9, 10, 92, 100 y 103 de su Reglamento, así como el artículo 1 del Decreto de presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020. Asimismo, se informa que es un movimiento presupuestal de carácter no regularizable, que coadyuva con el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la entidad y no genera presión de gasto en las partidas que se reducen.
2020-38-90G-303	Transferencia compensada de recursos presupuestarios del rubro servicios personales, que cubre las necesidades del Centro en relación con otras prestaciones con el fin de cubrir los gastos por este concepto para el cierre del ejercicio fiscal, que, en opinión de esta Coordinadora Sectorial, se considera procedente atender. No se omite señalar que la reorientación de estos recursos permitirá un ejercicio eficiente de los mismos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los Art 48, 53 y 56, fracciones II, III, XIII y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología, y en lo dispuesto en el Art 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los Art 9, 10, 92 y 100 de su Reglamento, así como el artículo 1 del Decreto de presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020 Asimismo, se informa que es un movimiento presupuestal de carácter no regularizable, que coadyuva con el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la entidad y no genera presión de gasto en las partidas que se reducen.
2020-38-90G-380	Transferencia compensada de recursos fiscales entre partidas del gasto corriente, con el fin de apoyar las actividades sustantivas del CIATEC realizando un cambio entre partidas, derivado de un ahorro en la ejecución del gasto en las partidas de los capítulos 2000 y 3000, mismas que se requieren para el desarrollo de proyectos y servicios de alto impacto que implican una mayor ejecución del gasto en las siguientes partidas: productos químicos básicos, para el desarrollo de pruebas necesarias en la ejecución de servicios internos; refacciones y accesorios para equipo de cómputo, para la compra de baterías y discos duros para computadoras en las que estos componentes han dejado de funcionar, así como accesorios varios, para mantener los equipos de usuario, en óptimas condiciones de uso para el desarrollo de sus actividades ; servicios de capacitación a servidores públicos, ya que la Institución busca desarrollar el profesionalismo del personal, mediante la implementación de programas de capacitación el cual incluye cursos enfocados a fortalecer el desarrollo de habilidades técnicas es por ello que la disponibilidad derivada de la adecuación presupuestaria se utilizará para impartir un curso enfocado a que el personal fortalezca el uso de las herramientas de Informáticas específicamente Excel; y servicios integrales, derivado de los servicios contratados para la conclusión de proyectos internos. que, en opinión de esta Coordinadora Sectorial, se considera procedente atender.
2020-38-90G-379	Adecuación compensada de recursos fiscales que cubre las necesidades del Centro en relación con primas de vacaciones y aguinaldo o gratificación de fin de año. Utilizando el monto de la partida de Otras prestaciones. Lo anterior con el fin de cubrir las necesidades del Centro, cabe mencionar que la reorientación de estos recursos permitirá un ejercicio eficiente de los mismos, por lo que no afectará los Objetivos y Metas Institucionales, que, en opinión de esta Coordinadora Sectorial, se considera procedente atender. No se omite señalar que la reorientación de estos recursos permitirá un ejercicio eficiente de los mismos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los Art 48, 53 y 56, fracciones II, III, XIII y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología, y en lo dispuesto en el Art 33, 58, 65, y 67 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los Art 9, 10, 92, 100, 103 y 107 de su Reglamento, así como el artículo 1 del Decreto de presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020. Así como el oficio 307-A -2095 emitido por la SHCP, referente a las disposiciones de cierre 2020. Asimismo, se informa que es un movimiento presupuestal de carácter no regularizable, que coadyuva con el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la entidad y no genera presión de gasto en las partidas que se reducen.
2020-38-90A-409	De conformidad con los artículos 7, 13, 33 fracción II, 57, 58 fracción III, 59 fracción I inciso b) y 65 y 67 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 7, 9, 10, 92, 99, 101, 103, 107 y 135 de su Reglamento; 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020; y el Oficio 307-A-2095 relativo a las Disposiciones Específicas para el Cierre del ejercicio presupuestal 2020 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP). En opinión de esta

Folio	Objetivo
	<p>Coordinadora de Sector, se considera procedente atender la solicitud de ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas, Otras medidas de carácter laboral y económico, a efecto de estar en posibilidad de cubrir la actualización del monto de la ayuda para despesa, con vigencia a partir del 01 de enero de 2020, aplicable a los puestos señalados en los anexos 3 A del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, adscritos a diversos Centros Públicos de Investigación; de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP anexos, notificados mediante oficios 307-A-2188 y 315-A-2935 de la Unidad de Política y Control Presupuestario y de la Dirección General de Programación y Presupuesto A respectivamente, Asimismo, se informa que el presente movimiento coadyuvará al cumplimiento de las metas y objetivos de los programas a cargo de las Entidades.</p>
2020-38-90G-432	<p>Adecuación compensada de recursos fiscales que cubre las necesidades del Centro en relación con primas de vacaciones y aguinaldo o gratificación de fin de año. Utilizando el monto de la partida de Sueldos, acreditación por años de servicio, compensación por adquisición de material didáctico, cuotas para el fondo de ahorro, que, en opinión de esta Coordinadora Sectorial, se considera procedente atender. No se omite señalar que la reorientación de estos recursos permitirá un ejercicio eficiente de los mismos.</p>
2020-38-90G-6	<p>Modificación compensada al Flujo de Efectivo de recursos propios por la transferencia entre partidas de gasto corriente por un monto de \$ 1,828,103.00 (Un millón ochocientos veintiocho mil ciento tres pesos 00/100 M.N.), con el fin de apoyar las actividades sustantivas del CIATEC realizando un cambio entre partidas, derivado de un ahorro en la ejecución del gasto en las partidas de los capítulos 2000 y 3000, mismas que se requieren para el desarrollo de proyectos y servicios de alto impacto que implican una mayor ejecución del gasto en las siguientes partidas: materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos que se requieren para el almacenamiento de la información generada por los proyectos desarrollados en el Centro; material para información en actividades de investigación científica y tecnológica mismos que son necesarios para que se puedan desarrollar los diversos proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que se ofrecen a los clientes; utensilios para el servicio de alimentación para poder proporcionar el servicio al personal científico y tecnológico que labora en el Centro; productos químicos básicos por el incremento de la demanda de los servicios tecnológicos ofrecidos, en particular de los laboratorios de química ambiental que requirieron mayor consumo de productos; materiales, accesorios y suministros de laboratorio derivado de la adquisición de materiales para desarrollar proyectos de salud por la contingencia sanitaria por la que se encuentra el país; servicio de radiolocalización; patentes, derechos de autor, regalías y otros derivado del incremento de la demanda de estos servicios que se requieren para mantener la operación del Ciateg; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo para mantener en las condiciones óptimas los equipos que se utilizan para el desarrollo de los proyectos y servicios; otros impuestos y derechos derivado del pago de impuestos por la ejecución de los proyectos y servicios que ofrece el Centro.</p>
2020-38-90A-472	<p>En atención a las Disposiciones Específicas para el cierre del Ejercicio Presupuestario 2020, emitido con el oficio 307-A -2095, en lo referente al numeral 5 inciso B, de las obligaciones establecidas en términos de la legislación laboral, se solicita la ampliación presupuestaria por \$7,504,724.00, de los siguientes Centros Públicos de Investigación: El CIATEC, A.C., necesita contar con recurso para dar atención a lo dictado por la Décimo Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa ya que está requiriendo al Director General y al Titular al Órgano Interno de Control cumpla con la sentencia y resolución de queja y se reinstale al actor C. Ingeniero Titular C, en el último puesto que ocupaba previo a la sanción administrativa anulada; y que se le haga el pago de los salarios que dejó de percibir y demás emolumentos a los que hubiera tenido derecho. Para el CIESAS, se cuenta con un LAUDO condenatorio que se emitió en por la Junta Especial Número catorce Bis, por concepto de horas extras, prestaciones de ley, salarios caídos; así como un monto por concepto de pago de cuotas obrero-patronales. Por lo antes expuesto, dicha ampliación es necesaria para dar cumplimiento a lo determinado por la autoridad en materia laboral. Y en opinión de esta Coordinadora de Sector se considera procedente atender el movimiento antes expuesto.</p>

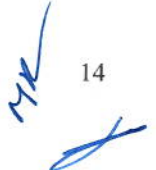
Me

Folio	Objetivo
2020-38-90X-469	Con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 106, fracción V, y último párrafo, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y 1, primer párrafo, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se registra la presente adecuación por motivos de control presupuestario.
2020-38-90A-481	Con base en los artículos 7 de la ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPyRH), así como 6 y 7 de su Reglamento; esta Coordinadora de Sector, considera procedente continuar con la gestión de adecuación compensada presupuestaria entre diversos Centros de Investigación, a efecto de hacer frente a los compromisos inherentes de su operación. Lo anterior, de conformidad con los artículos 13, 58 y 59 de la LFPyRH, así como 9, 10, 92, 99, 105, 106 y 107 de su Reglamento, 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020. así como los oficios No. 307-A.-2095 y 307- A.-3200 emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, referente a las Disposiciones Especificas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2020 y de las Adecuaciones Presupuestarias Externas que se ubiquen en los supuestos previstos del artículo 107 del Reglamento de la LFPyRH. El presente movimiento permitirá un mejor cumplimiento de los objetivos establecidos. Asimismo, se informa que el presente movimiento coadyuvara al cumplimiento de las metas y objetivos de los programas a cargo de las entidades del Ramo 38 CONACYT.
2020-38-90G-506	Reducción líquida al presupuesto autorizado al CIATEC con el fin de restituir recursos del Capitulo Mil al Ramo 23 Provisiones Salariales y Economías, adecuación relativa a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2020 derivado de vacaciones y economías, que en opinión de esta Coordinadora Sectorial se considera procedente atender. Lo anterior de conformidad con los artículos 7, 13 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPyRH), así como, 6, 7, 8, 9, 10, 92, 99 y 107 de su Reglamento; 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020; asimismo, los oficios No. 307- A.-2095 y 307- A.-3200 emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, referente a las Disposiciones Especificas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2020 y de las Adecuaciones Presupuestarias Externas que se ubiquen en los supuestos previstos del artículo 107 del Reglamento de la LFPyRH. Cabe señalar que el presente movimiento no afecta el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo del Centro Público coordinado.
2020-38-90G-498	Reducción líquida al presupuesto autorizado al Instituto Mora con el fin de restituir recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Economías, adecuación relativa a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2020, que en opinión de esta Coordinadora Sectorial se considera procedente atender. Lo anterior de conformidad con los artículos 7, 13 y 58 fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como, 8 fracción IV, 9, 10 fracciones I y IV, 92, 99, 107 y 174 de su Reglamento; 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020; si como el Oficio Circular 307-A-2095 emitido por la UPCP de la SHCP. Cabe señalar que el presente movimiento no afecta el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo del Centro.

V. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el presupuesto ejercido del CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas" ascendió a 173,419.2 miles de pesos, cifra inferior en 39.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a un menor ejercicio presupuestario en el rubro de Servicios Generales (55.2%).

14



GASTO CORRIENTE

El **gasto corriente** observó un menor ejercicio de gasto de 39.3%, con respecto al presupuesto aprobado. Su evolución se explica por los factores que se muestran a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron superiores en 0.9% respecto al presupuesto aprobado, debido a que, durante el ejercicio hubo adecuaciones derivadas de incrementos salariales y ajustes en los programas presupuestales del capítulo 1000.
- En el **Gasto de Operación** se registró una cifra inferior en 51.5% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se ejercieron recursos inferiores en 18.0% con relación al presupuesto aprobado, originados principalmente por la baja captación de recursos autogenerados derivado de la desaceleración económica del ejercicio 2020, lo cual provocó una reducción en las adquisiciones de productos, materiales y consumos para la operación del Centro, productos de limpieza, químicos, farmacéuticos y de laboratorio, así como combustibles, lubricantes, suministros eléctricos y refacciones; los cuales fueron destinados para el cumplimiento de los proyectos y servicios para labores en campo.
 - ❖ En **Servicios Generales** el presupuesto ejercido fue inferior en 55.2% respecto al presupuesto aprobado, originado principalmente por la baja captación de recursos autogenerados derivado de la desaceleración económica del ejercicio, lo cual provocó una reducción en la contratación de los servicios para la operación de la Unidad, así como de los mantenimientos, conservación y reparación de bienes muebles e inmuebles, arrendamiento, subcontratación de servicios para el desarrollo de proyectos, servicios de instalación, y los viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión, asociados a los proyectos y programas de trabajo con clientes. Así mismo, en el mes de diciembre se contrató un proyecto vendido multianual, del cual se captaron ingresos que no alcanzaron a erogarse en el ejercicio.
- En el rubro de **Subsidios Corrientes** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** fue inferior en 3,111.1% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se integra por 78.20% que corresponde a los pagos realizados por ayudas sociales y la diferencia corresponde a las operaciones ajenas.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos.

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos.
 - ❖ En **Bienes Muebles**, no se presupuestaron recursos.
 - ❖ En **Inversión Pública**, no se presupuestaron recursos.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

VI. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

En 2020 el CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, A.C." ejerció los recursos asignados a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función 3** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- La **finalidad 3 Desarrollo Económico** representó el 99.1% del presupuesto total ejercido y mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 39.5%, que se explica por lo siguiente:
 - ❖ La **función Ciencia Tecnología e Innovación** significó el 99.1% con relación al total de la finalidad y el 39.5% menor con relación al aprobado de la función.
 - Mediante esta función el CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas" persistió en su compromiso de construir un sector Ciencia y Tecnología, lo que permitió la realización de 29 proyectos de investigación en los diferentes ejes temáticos que atiende el Centro y la realización de 46 cursos, la formación de capital humano a través de la capacitación de 448 personas.
 - ❖ La **función Coordinación de la Política de Gobierno** ejerció el 0.9% con relación al total de la finalidad y fue 0.7% inferior al aprobado de la función.

VII. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD

Artículo 14

Las dependencias y entidades se sujetarán a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria que se establezcan en los términos del Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- I. En la administración de los recursos públicos federales se prohíben gastos excesivos u onerosos;

CIATEC en el ejercicio de los recursos, ha mantenido una disciplina en el gasto fomentando un uso racional y eficiente del presupuesto otorgado.

Los gastos por concepto de telefonía, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, necesarios para cumplir la función de esta Entidad, no excedieron los montos erogados respecto del ejercicio presupuestal inmediato anterior.

Esta Entidad ha manifestado su interés en participar en las convocatorias de Consolidación, promovidos por SHCP, asimismo, se han llevado a cabo procesos de licitación pública consolidada con otros Centros en la región (CIO y CIMAT) referente a los insumos necesarios para la operación.

Todos los procesos realizados se han llevado a cabo bajo la modalidad de licitación pública electrónica. Por otra parte, nos hemos adherido a los contratos marcos celebrados por la SHCP. Los supuestos de excepción que se han presentado al Comité de Adquisiciones, están plenamente motivados y fundados en sus respectivas justificaciones presentadas en tiempo y forma. Todo lo anterior en presencia del representante del Órgano Interno de Control del CIATEC.

- II. **No crear plazas, salvo que se cuente con la previsión presupuestaria aprobada para tal fin en este Presupuesto de Egresos, así como aquéllas que sean resultado de reformas jurídicas.**

Se redujo la estructura Orgánica a los puestos mínimos requeridos, transfiriendo dos plazas de mando al ramo 23, las cuales fueron autorizadas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Pública y se encuentran en proceso de aprobación y registro de la modificación por la Secretaría de la Función Pública, modificándose la estructura Orgánica de 8 a 6 plazas de mando incluida la del Titular del Órgano Interno de Control y Titular del Centro.

- III. **Los incrementos que, en su caso, se otorguen a los servidores públicos, se sujetarán a los recursos aprobados en los Anexos 7 y 24 de este Decreto y tendrán como objetivo exclusivamente mantener el poder adquisitivo respecto del año 2019;**

Nos apegamos a los tabuladores autorizados por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

- IV. **Las dependencias y entidades no podrán crear estructuras orgánicas y ocupacionales excesivas, y se sujetarán a lo que establezcan la Secretaría y la Función Pública, en el ámbito de sus respectivas competencias;**

Se redujo la estructura Orgánica a los puestos mínimos requeridos que permitan contar con sistemas de control, que aseguren la eficiencia operativa de la institución con base a los lineamientos y normatividad aplicable, así como el adecuado manejo de recursos, modificándose la estructura Orgánica de 8 a 6 plazas de mando incluida la del Titular del Órgano Interno de Control y Titular del Centro.

Se encuentran en proceso de aprobación y registro de la modificación por la Secretaría de la Función Pública

- V. **En la adquisición y en los arrendamientos de inmuebles se buscará la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, y procederán exclusivamente cuando no se cuente con bienes nacionales aptos para cubrir las necesidades correspondientes y previo análisis costo beneficio.**

El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales continuará las acciones para el mejor uso y aprovechamiento inmobiliario que considere, entre otras, la puesta a disposición de inmuebles desaprovechados, mismos que podrán ser utilizados para resolver necesidades de otras instituciones públicas o, en su defecto, para su desincorporación y enajenación. Para tal efecto, dicho Instituto actualizará el programa de aprovechamiento inmobiliario federal mismo que deberá publicarse en su portal de Internet, así como podrá realizar verificaciones a los inmuebles que así considere, previo aviso a la institución pública de que se trate.

Las acciones derivadas del programa deberán sujetarse al presupuesto aprobado para las dependencias y entidades;

Esta Entidad no ha realizado la adquisición de bienes inmuebles con recursos presupuestales, toda vez que no se contó con Cartera de Inversión en el ejercicio 2020. Para la contratación por arrendamiento de un inmueble, se cuenta con la opinión favorable del INDAABIN, así como el dictamen valuatorio de justipreciación. El costo de arrendamiento es menor a dicha justipreciación.

- VI. **La remodelación de oficinas no se realizará por cuestiones estéticas ni se adquirirá mobiliario de lujo, y se limitará, de acuerdo con el presupuesto aprobado para tal efecto, a aquéllas que sean estructurales y no puedan postergarse, las que impliquen una ocupación más eficiente de los espacios en los inmuebles y generen ahorros en el mediano plazo, las que se destinen a reparar daños provenientes de casos fortuitos, así como las que tengan por objeto mejorar y hacer más accesible y eficiente la atención al público;**

En el ejercicio 2020 no se contó con recursos presupuestales de obra para estos rubros. No se tuvo programado la remodelación de oficinas para mejorar su aspecto ni compra de mobiliario, ya que no se contó con cartera de inversión para ello.

- VII. No procederá la adquisición o arrendamiento de vehículos de lujo. Se podrá realizar la adquisición o arrendamiento de vehículos siempre y cuando resulten indispensables para destinarse en forma exclusiva al uso oficial, aquéllos que presten directamente servicios públicos a la población, los necesarios para actividades de seguridad pública y nacional, o para las actividades productivas, y se deberá optar preferentemente por vehículos con tecnología que genere menores daños ambientales. Queda prohibido cualquier uso privado de esos vehículos;

La Entidad se apega a los montos y procedimiento señalados en el Art. 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

- VIII. Se prohíbe el derroche de energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija y móvil, gasolinas e insumos financiados por el erario;

En el periodo reportado se lograron cumplir las metas señaladas por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) en materia de ahorro energético y rendimiento de combustible.

Con la finalidad de evitar desperdicios en el consumo de agua, se efectúan mantenimientos preventivos

- IX. Se realizará la contratación consolidada de materiales y suministros; servicios, incluyendo telefonía, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, fotocopiado, vigilancia, boletos de avión, vales de despensa, medicamentos, seguros sobre personas y bienes, bienes de tecnologías de información y comunicaciones, entre otros, siempre y cuando se asegure la obtención de ahorros y de las mejores condiciones para el Estado en cuanto a calidad, precio y oportunidad disponibles; para tal efecto las dependencias y entidades podrán realizar las transferencias de recursos fiscales conforme a las disposiciones aplicables.

Adicionalmente, se utilizará la modalidad de ofertas subsecuentes de descuentos en las licitaciones públicas que se realicen cuando los bienes a adquirir o servicios por contratar satisfagan los requisitos y condiciones que establece la normatividad en la materia y se asegure con ello la obtención de las mejores condiciones para el Estado.

La Secretaría fungirá como área consolidadora de los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios que esta determine, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables;

Esta Entidad ha manifestado su interés en participar en las convocatorias de Consolidación, promovidos por SHCP, asimismo, se han llevado a cabo procesos de licitación pública consolidada con otros Centros en la región (CIO y CIMAT) referente a los insumos necesarios para la operación. Todos los procesos realizados se han llevado a cabo bajo la modalidad de licitación pública electrónica. Por otra parte, nos hemos adherido a los contratos marcos celebrados por la SHCP.

Se reporta que ésta Entidad no ha excedido de los montos erogados en el ejercicio presupuestal 2020 considerando los incrementos en precios y tarifas oficiales e inflación de los gastos por concepto de telefonía, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, papelería, pasajes, los cuales son necesarios para la operación y cumplimiento de metas institucionales. Todo en apego a la suficiencia presupuestal autorizada en el PEF.

- X. Las dependencias y entidades que tengan contratadas pólizas de seguros sobre personas y bienes deberán llevar a cabo las acciones necesarias para incorporarse a las pólizas institucionales coordinadas por la Secretaría, siempre y cuando dicha

incorporación represente una reducción en el gasto global y que se mantengan o mejoren las condiciones contratadas en la póliza,

Esta Entidad no ha llevado acabo procedimientos de contratación de pólizas institucionales en el periodo a reportar, toda vez que se cuentan con pólizas vigentes.

Sin embargo, se ha manifestado el interés en participar en la convocatoria consolidada promovida por la SHCP para el Seguro de Vehículos Terrestres, siempre y cuando la vigencia de éste inicie a la conclusión de la póliza vigente.

MEDIDAS PARA EL USO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, Y LAS ACCIONES DE DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, PROMOVER LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GSSTIÓN PÚBLICA

Medidas específicas para reducir el Gasto de operación

- El Centro se ajusta al monto aprobado por la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.
- CIATEC, promueve el uso de comunicaciones digitales, a través de los sistemas electrónicos institucionales.
- Se mantienen las acciones de los "Programas de Mantenimiento y de Asignación de Claves de Usuario para el uso de Fotocopiadoras".
- Programa de ahorro energético APAGALE que permita hacer conciencia de apagar equipos y accesorios que no estén en uso.

Acciones específicas

Programa Interno de Reutilización de Papel

Se ha adoptado como medida de ahorro e impacto ambiental un programa interno de reutilización de papel, que consiste en recolección y distribución de hojas a efecto de ser reutilizadas en impresiones y documentos internos.

Por otra parte, se promueve de forma permanente el uso de archivos digitales, con la finalidad de disminuir el uso de papel, tal como; autorizaciones de documentos y servicios de manera electrónica, la no impresión de los CFDI de proveedores, repositorios electrónicos, reproducción de formatos institucionales, entre otros.

Combustibles

Periódicamente se realizan los mantenimientos preventivos, manteniendo con ello el motor en óptimas condiciones y mejora el estándar del rendimiento de la unidad.

Continuidad en controles internos, así como en el uso compartido de vehículos, permitiendo la optimización en su rendimiento.

Todo lo anterior contribuye a minimizar el gasto en este rubro, lo cual se ve reflejado en el cumplimiento anual de las metas en el año 2020 por la CONUEE, de acuerdo al reporte emitido por el Subdirector de Transporte Público de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.

Agua potable

Dentro del programa anual de mantenimiento se realizan acciones tendientes a efectuar medidas preventivas que nos ayuden a detectar baja de presión en las líneas de conducción y en consecuencia fugas de agua potable en líneas principales y secundarias. Los mantenimientos preventivos periódicos a hidroneumáticos y sistema de bombeo son importantes para tal propósito.

Con lo anterior se ha logrado evitar el desperdicio de agua, incluso ha disminuido el consumo de años anteriores lo que es atribuible a la continuidad en las acciones implementadas.

Mantenimiento

Para identificar las necesidades de mantenimiento se realizan el levantamiento de reportes que emite la comunidad del Centro, así como a las inspecciones periódicas a las instalaciones, lo cual nos permite clasificar los servicios a realizar como preventivo o correctivo ya sean menor o mayor.

El plan anual de mantenimiento, definió el Mantenimiento que requieren las instalaciones, procurando que éstos sean preventivos y evitando al máximo las actividades fuera de éste catálogo para apegarse al máximo a las condiciones presupuestales.

Viáticos y Pasajes (Comisiones de personal al extranjero)

- A efecto de efectuar las comisiones de los servidores públicos en apego a la normatividad aplicable y vigente, actualmente las autorizaciones y comprobaciones de viáticos se realizan al amparo de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública" publicada en el DOF el 22 de febrero de 2016.
- Durante el ejercicio 2020 se utilizó un programa satélite (aplicación) denominado RA que contiene un módulo específico de viáticos, el cual trabaja en interface con la herramienta informática del Centro con el fin de aumentar la eficiencia en el proceso interno de solicitud y comprobación de viáticos, así como su correspondiente registro contable-presupuestal.
- Se implementó el uso de tarjetas institucionales para todos los servidores del Centro a efecto de aumentar el nivel de transparencia en el manejo del recurso correspondiente a esta partida presupuestal, así como agilizar los procesos internos involucrados.
Durante el ejercicio no se realizaron comisiones al extranjero por parte de personal
- Durante el ejercicio no se realizaron comisiones al extranjero por parte de personal de Mando del Ente; así mismo, dado que éste no cuenta con recursos fiscales para el pago de viáticos, no sufrió congelamiento de recursos por el ejercicio en cuestión.

Consumo eléctrico

Derivado del programa del control del consumo eléctrico en la Entidad y de la obligación que tienen las Dependencias y Entidades federales para llevar un registro de sus consumos y eficiencias ante la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), en ejercicio que se reporta se obtuvo una eficiencia significativa del consumo eléctrico comparativamente con otros ejercicios.

Con fecha 29 de febrero 2020, se recibió la constancia de Cumplimiento de Meta 2019, de la CONUEE, en donde hace extensiva la felicitación por el logro obtenido en el ahorro energético.

Todo esto se ha logrado con base a las políticas de ahorro energético implementadas, a los mantenimientos integrales a la red eléctrica y al seguimiento constante a las condiciones de las instalaciones.

Durante el mes de marzo se realizó un estudio de calidad de la energía por parte de una Unidad Verificadora de la Comisión Federal de la Electricidad. Los resultados obtenidos a estos estudios fueron, con un parámetro óptimo de 95%.

Con todo lo anterior se ha logrado atender los requerimientos de las Disposiciones Administrativas de carácter General materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal, así como las observaciones realizadas por la Unidad Verificadora de Instalaciones eléctricas de la CFE, tendientes a mantener un consumo óptimo de la energía eléctrica.

MEJORA DE LA GESTIPON PÚBLICA A TRAVÉS DEL USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

SISTEMA INTEGRAL CIATEC

OBJETIVO:

Garantizar la estandarización de los desarrollos internos de software y contar con la flexibilidad para implementar adecuaciones.

Durante el periodo se creó de una herramienta informática que permite contener y administrar las aplicaciones que se desarrollen en el Centro, se definió una metodología y herramientas, que permitan la integración y reutilización de código en nuevos módulos, cubriendo necesidades de automatización y mejorando la eficiencia en los procesos operativos.

CONSOLIDACIÓN DE SERVICIOS

OBJETIVO:

Establecer los mecanismos técnicos y económicos idóneos para la contratación de servicios TIC's.

Se analizó la información de los contratos marco para internet y telefonía, así como para servicios administrados de impresión, buscando contar con los habilitadores tecnológicos para el desarrollo de la operación del Centro en las mejores condiciones costo - beneficio.

La contingencia sanitaria que inició en 2020, así como el alinear las necesidades del Centro a los contratos marco, dificultó esta adhesión, pero en 2021 se continuará trabajando para llevarla a cabo.

PRUEBAS EN SOFTWARE LIBRE

OBJETIVO:

Identificar y realizar pruebas con software libre, para evaluar la pertinencia de cambiar herramientas licenciadas por otras que no tienen un costo de licencia, pero considerando los costos asociados que implican dichos cambios.

En este periodo se realizó la sustitución de un sistema de seguimiento de incidentes que se encuentra ya en producción y se encuentra en proceso de implementación y puesta en producción de otro para control de activos TIC's.

CONTINUIDAD A LA SEGURIDAD INFORMÁTICA

OBJETIVO:

Salvaguardar los recursos de infraestructura e información del Centro.

Mantener y dar continuidad a la seguridad informática, a través de monitoreo y adecuación de políticas e infraestructura informática, así como la difusión de información pertinente a los usuarios para concientizar y difundir el uso correcto de las herramientas informáticas, buscando con esto, reducir posibles incidentes y riesgos a la seguridad.

Durante el periodo se mantuvo la vigilancia en las políticas de seguridad informática, se realizaron los ajustes que se encontraron pertinentes y se mantuvo la difusión de mejores prácticas informáticas en beneficio de un mejor uso de las tecnologías de información por parte de los usuarios.

VIII. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Las cifras ingresadas al cierre del ejercicio 2020 en el Sistema Integral de Información son congruentes con el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales.

Para ingresar las cifras antes mencionadas el procedimiento que se realiza es la generación de reportes presupuestales en el sistema BAAN-LN, se revisa su congruencia contra las cifras financieras y se ingresan al Sistema Integral de Información.

IX. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Derivado del ejercicio del presupuesto fiscal del ejercicio 2020 se realizó un reintegro de recursos a la Tesorería de la Federación del capítulo 1000 por 150,635.0 pesos y otro del capítulo 3000 por 990,694.0 pesos relativos a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2020 derivado de vacancias y economías.

X. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

La información contenida en los Estados de Ingresos y Egresos Presupuestales estas notas, corresponde a la que se incluyó en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio 2020, el cual fue reportado a la SHCP y ha sido preparado sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

Ingresos Presupuestales

Incluyen básicamente operaciones que afectan el flujo de efectivo de la Entidad atendiendo el criterio de reconocer los ingresos cuando efectivamente se cobran.

Derivado de lo anterior, los ingresos que se muestran en estos estados, corresponden a la totalidad de lo cobrado o ingresado durante el 2020. En tal situación, el total de ingresos reportado incluye los cobrados durante el ejercicio 2020, provenientes de ingresos devengados en el ejercicio 2019 y anteriores. No incluye el importe de los ingresos devengados al cierre del ejercicio 2020 y que no habían sido cobrados al 31 de diciembre del mismo año, este criterio es consistente respecto al ejercicio inmediato anterior.

El saldo de la disponibilidad inicial del ejercicio 2020, corresponde al saldo de la disponibilidad final del ejercicio 2019.

Egresos Presupuestales

El presupuesto de egresos de la Entidad para el ejercicio de 2020, fue autorizado sobre la base de flujo de efectivo, consecuentemente, los estados del ejercicio presupuestal del gasto han sido presentados sobre la base de valores históricos e incluye las erogaciones para gasto corriente e inversión física, al cierre del ejercicio.

Respecto al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación: Administrativa (armonizado), Económica (armonizado), Por objeto del gasto (armonizado), y Funcional (armonizado), estos se presentan para dar cumplimiento a los LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2020, emitidos mediante oficio 309-A.-002/2021 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La información que se presenta en este formato ha sido revisada por el (los) servidor(es) público(s) responsables de su elaboración o consolidación, por lo que la autenticidad y veracidad de las cifras queda bajo su responsabilidad.



Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique
Directora Administrativa



Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
Subdirectora de Finanzas